

Maura dice que el día en que debe hablar Lerroux llegará, o de arriba a abajo o de abajo a arriba; pero don Alejandro asegura que, aunque llueva, hablará el domingo próximo

Madrid, 17.—11 noche

En los pasillos del Congreso conversaron hoy los diputados señores Rey Mora y don Miguel Maura. Este dijo al ver a Rey Mora: —"Aquí está el maldito". —Conste que yo no fui—replicó el señor Rey Mora—porque tengo una gran admiración personal por todos, pero especialmente por usted. Creo en sus grandes condiciones de hombre público. Ahora bien; una cosa es esto y otra que le crea equivocado en política. Hasta que no entre usted en el partido radical no estará en su verdadera posición, porque usted con don Alejandro sería un gran ministro. —¿Cree usted eso?—dijo Maura—. ¿Usted cree que don Alejandro gobernará? Don Alejandro quiere que se las pongan como a Fernando VII y esos tiempos pasaron ya. —Yo confío replicó el señor Rey Mora, en el gran historial de don Alejandro. Hágase usted radical. Si quiere, ahora mismo le doy el botellín de inscripción. —Hombre, vamos a dejarlo para el día 22, por lo menos. —Eso es, para después que hable mi jefe. —¿Pero usted cree que hablará? El día 21 llueve. O llueve de arriba a abajo o de abajo a arriba, ya lo verá usted.

Al llegar el señor Lerroux al Congreso sostuvo una conversación con varios diputados radicales. Estos le dijeron que debía cuidarse la garganta, pues se hallaba afónico. El señor Rey Mora indicó que Maura aseguraba que el domingo llegará y no podrá hablar Lerroux.

El jefe radical contestó:

—El tiempo parece inseguro. Estoy de mala suerte, pero no importa. Yo aunque sea debajo de un paraguas, hablaré el domingo. Si llueve, lo siento por los que quieren ir a escuchar. El señor Rey Mora le dijo entonces: —Un diputado, refiriéndose a las derivaciones de su discurso, decía hoy que a usted le sucede lo que a un personaje de una obra de Valera, que por su edad avanzada no se atrevía a declararse a una chica joven de quien se había enamorado. —Eso depende muchas veces de ella—replicó Lerroux. Intervino en la conversación el señor Unamuno, quien, aludiendo al espectáculo de ayer en la Cámara, lo calificó de bochornoso. —Habría un momento—dijo—en que estuviere a punto de pedir amonición para algunos de los que intervenían en el lamentable espectáculo.

El señor Maura conversó en los pasillos con el señor Lerroux y le dijo: —"Todo el mundo espera con gran inquietud su próximo discurso del día 21. Yo creo que es el momento oportuno para que pueda usted decir muchas cosas. En mi pensamiento no entra el que usted derribe al Gobierno, pero sí el de, contando cosas, haga la oposición en serio. Si con una de las minorías más numerosas la tuviera, la haría."

Hay que resolver el problema del orden público, pero de una vez; porque me consta que las autoridades apesaman a los melenados y luego tienen ordenes de ponerlos en libertad. El señor Lerroux escuchó y se mantuvo silencioso a estas insinuaciones del exministro de la Gobernación.

La Comisión de Responsabilidades ha terminado sus trabajos respecto de las políticas, pero tardará bastante en estudiar las de gestión

Propone la inhabilitación para ejercer cargos públicos de todos los que ocuparon cargos durante la Dictadura e incluso para los presidentes de las Uniones Patrióticas

Madrid, 17.—12 noche

Desde las seis de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvo reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades. El señor Cordero dijo a los periodistas que en la reunión se había examinado la ponencia del señor Peñalva relativa a las sanciones para cuantos desempeñaron cargos o representación directa durante la Dictadura.

Se pide para ellos la inhabilitación. Se aprobaron tres artículos, quedando seis para discutir. Hoy, jueves, volverá a reunirse el pleno, a las cinco de la tarde. No se llegó a discutir el dictamen sobre las responsabilidades por el golpe de Estado, por que el señor Bujeda, que es el ponente, llegó tarde a la reunión, por haber estado en el Patronato de los Jesuitas.

El miembro de la Comisión, señor Ortega y Gasset manifestó a los periodistas que lo acordado en principio en la reunión era de gran importancia, ya que clarificaba el ambiente y sentenciaba a todos los inculpados.

Parece ser que la Comisión de Responsabilidades pedirá en su dictamen a la Cámara la inhabilitación para ejercer cargos públicos a todos los que fueron presidentes de la Unión Patriótica, asambleístas, etc., etc.

La Comisión está examinando las listas en las que figuran todos estos individuos. Es casi seguro que en la semana próxima se eleva a la Cámara el dictamen por las responsabilidades del Golpe de Estado.

Los periodistas preguntaron al señor Bujeda cuándo se conocerían las responsabilidades de gestión; y contestó que aprovechaba el momento para hacer público que el estudio de estas responsabilidades es muy complejo y requiere un examen detenido, no así las políticas, cuyo proceso parece más claro, puesto que se refiere a los ministros y a sus disposiciones en la "Gaceta". Por lo tanto, las responsabilidades

de gestión tardarán aún bastante en conocerse.

Se dice que en la reunión que celebró anteayer la Comisión de Responsabilidades se estudió con gran detenimiento el asunto de la Compañía Telefónica.

No sería extraño que la Comisión acordara elevar a la Cámara el procedimiento del Gobierno que acordó la concesión de dichos monopolios o sea de los ministros que formaban el segundo Directorio militar.

TRASPASO EN BURGOS

por no poderla atender por ausencia, acreditada DROGUERIA con buena clientela. Doy facilidades de pago. Informes: Drogueria.—Lain Calvo, 22, Burgos.

El paro obrero en Logroño
Ayer, la tranquilidad fué absoluta en la capital, aunque la normalidad no fuera completa

Hoy se reanuda el trabajo

Durante toda la noche del martes al miércoles, continuaron patrullando por las calles de la capital fuerzas de Infantería, Artillería y caballo que también había salido a última hora de la tarde, Guardia civil y de Seguridad, ésta última con tercerolas.

Las detonaciones, a que aludíamos en nuestro último número, como oídas alrededor de las tres de la madrugada por los alrededores del puente de la capital, se ha comprobado que efectivamente fueron cuatro, procedentes de petardos, todos ellos colocados con ánimo de derribar uno de los postes metálicos que conducen la energía eléctrica en alta tensión desde su central de la Electra "Salto de El Cortijo" a Logroño.

El poste afectado está situado en las cercanías del Molino de Samalar, pero como es un armatoste de fuertes barras de hierro y está fijado en basamento de cemento, con bloques de grandes dimensiones, los desperfectos que en él causaron las explosiones fueron de escasa importancia, pues a lo que se ve colocaron los petardos precipitadamente entre las barras, sin tiempo para barrenar el bloque de la base, en cuyo caso hubieran logrado seguramente sus propósitos de producir una avería de importancia en el servicio de luz.

Esta mañana apareció la población tomada militarmente con algunas ametralladoras situadas en lugares estratégicos y, desde las primeras horas, entraron al trabajo cuantos trabajadores quisieron hacerlo, aunque en algunos casos, pocos y aislados, se produjeran ligeros coqueos.

Las fuerzas continuaron patrullando todo el día y por la tarde fueron más dos obreros que se reintegraron al trabajo. En la Fábrica de Tabacos entraron en su casi totalidad y en las demás en número muy crecido.

Los que no habían vuelto al trabajo se situaron en las aceras de los Muros para tomar el Sol, que lucía a ratos y ni durante el día ni en la noche se produjo el menor incidente.

La Guardia civil realizó algunos cateos, que dieron por resultado la recuperación de algunas armas, y la detención de sus poseedores.

A las diez de la noche se retiraron las ametralladoras y se continuó haciendo servicio de vigilancia por patrullas de Infantería, Artillería, Guardia civil y de Seguridad.

El aspecto de la población fué durante todo el día animado. El comercio estuvo abierto en su totalidad y en cafés y bares, se hizo la vida ordinaria, aunque del servicio se encargaron los dueños y familiares por no asistir los camareros.

Es de suponer que hoy se restablezca totalmente la normalidad, y sin que hayamos podido comprobarlo, circula el rumor de que se han dado ordenes para que los afiliados al Sindicato, reanuden el trabajo en la mañana de hoy.

Hablamos con el gobernador civil interino, don Domingo Guzmán de la Calle, quien se mostraba muy satisfecho del resultado de las medidas adoptadas, puesto que quedó garantizada la primera hora la libertad de tránsito, a la que se acogieron cuantos habían visto sensación de protección de la autoridad, y no participaban del criterio de huelga.

Nos anunció que esperaba que la conducta se impondría en todos y reanudarían el trabajo con absoluta normalidad en la mañana de hoy, aunque por su parte mantendría las mismas

precauciones de ayer si bien irá retirándolas a medida que las vaya considerando innecesarias.

Ayer ingresaron en la Cárcel a disposición del señor gobernador: Angel Terrotero Viejo, de 29 años, de Benavente (Zamora), por indocumentado.

Francisco Vidal Bagés, de 39 años, albañil, de Eliz (Tarragona), y Edoar López Hernández, de 32 años, jornalero, de Fuemmayor, los cuales estuvieron en el Centro del Sindicato Unico, al ser éste clausurado, y a los que se supone cooperadores de la huelga. Tomás García Muñoz, de 37 años, barquero, natural de Grávalos, por decir al jefe de los bandos del gobernador que los pusiera altos, pues de lo contrario los arrancaría.

Por orden del Juzgado de Instrucción ingresaron en la Cárcel: Gerardo Mendoza Maeso, de 30 años, camarero, natural de Cenicero, quien fué detenido a las once de la mañana de ayer, en la calle de la República, por el cabo de Seguridad Cristóbal Gascón y el guardia Mariano Escuin, conpándole una pistola cargada y doce cápsulas de repuesto en el bolsillo de la americana.

Cristino Palacios Ochoa, de 21 años, de Logroño, albañil, por repartir hojas clandestinas, y subversivas.

José Pipión Burgos—este parece que no tiene nada que ver con los sucesos—de 30 años, casado, de Viana, tratante en ganados, detenido a la una de la mañana en la estación por la Guardia civil, conpándole una pistola marca "Campión", modelo 1919, calibre 6'35 con un cargador con siete cartuchos y seis más en una caja, careciendo de licencia para su uso, y de documentos para acreditar su persona.

Teodoro Roldán Rénames, de 22 años, albañil, de Quel, por repartir hojas clandestinas y subversivas, conpándole al cachete, un revólver "Smith", cargado con seis cápsulas, y otras seis más.

Se confirma la unión de las dos ramas monárquicas españolas

Madrid, 17.—11 noche

Confirmando la información que ya publicamos, se ha comunicado por medio de la Agencia Hays, como en dicha información anunciábamos, la siguiente nota oficial:

"Debidamente facultados por las máximas autoridades de las dos representaciones de las fuerzas dinásticas de ambas ramas, podemos asegurar que se ha llegado a un completo acuerdo y como consecuencia a la unidad de acción conjunta de las mismas que actuarán en lo sucesivo hacia el bien de España dentro de la más completa comprensión y armonía."

José María Galdiz
Médico agregado del Hospital civil de Bilbao

Especialista Oídos Nariz Garganta. Pasará consulta en Haro, todos los martes de 11 a 2 y de 4 a 6, en el Hotel Higüina.

En el plan de perturbaciones huelguísticas -- ha dicho Casares -- hay un tercer escalón, que no sé si se realizará, porque los Sindicatos están muy decaídos

Madrid, 17.—12 noche

Interrogado el señor Casares Quiroga acerca del número de detenidos en el último movimiento, dijo que lo ignoraba, porque esperaba datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona.

Ignora si habrá nuevas deportaciones. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa son de un tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública, y los deben juzgar las autoridades militares.

Las deportaciones motivan una reacción digna de ser señalada. La huelga última ha sido el segundo escalón del movimiento revolucionario, que estaba acordado para el día nuevo. La salida del barco ha sido un pretexto. Yo sé que ningún movimiento ni huelga se efectúa en la fecha fijada. Lo aplazaron para el día 12, pero se descompartaron porque en fin de semana las huelgas son peligrosas, pues las amenaza el fracaso.

En el plan figura un tercer escalón que no sé si se realizará, porque los Sindicatos están un poco decaídos, pues su fracaso ha sido intenso.

En los pasillos del Congreso se anunciaban ayer acontecimientos políticos a corto plazo

También se decía que la petición de suplicatorio contra March suscitará un debate muy apasionado

Madrid, 17.—12 noche

Como la sesión de la Cámara carecía de interés, los pasillos estuvieron animados, haciéndose varios comentarios.

Se anunciaban los acontecimientos políticos a corto plazo. Se aseguraba que, dentro del Gobierno, cada vez son mayores las divergencias sobre el proyecto de Reforma Agraria.

Ello tiene visos de realidad, porque ayer debió quedar terminado el estudio de tal cuestión y, sin embargo, sigue discutiéndose.

El periódico "Informaciones" dice que, por otro lado, el criterio cerrado de Cárner acerca del presupuesto va produciendo un acentuado disgusto en muchos diputados, aún los más afectos al Gobierno, por encontrar que no pueden defender los intereses a ellos confiados.

También se comentaba la actitud de los extremistas, que mantienen en tensión el orden público. Coincidiendo con estos comentarios, los periódicos se hacen eco de una información transmitida desde Madrid a La Coruña, diciendo que los ministros socialistas, disgustados por la represión realizada contra los obreros, están dispuestos a dimitir en el Consejo del sábado.

En los pasillos, un significado radical socialista decía, a propósito de los rumores de crisis:

—Que no se hagan ilusiones: acabó de oír al presidente del Consejo que ahora las crisis no se pueden producir por un papillito ni por un capricho, y que mientras el cuento con la mitad más uno de los diputados seguirá gobernando.

Esta vez la orden de paro fué más completa, pues alcanzó hasta a Seria, Cuenca y otras provincias que no se destacan por sus problemas sociales.

Ha fracasado incluso en las poblaciones de gran importancia sindicalista, como Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Valencia.

El acuerdo no pudo tomarse por unanimidad.

Las organizaciones se castigan con tanta huelga revolucionaria, que no persigue ninguna conquista para el obrero. No tienen un criterio definido sobre la gobernación del Estado y el triunfo se vorían en un aprieto. La reacción les acogía con una dictadura que parece ser lo que buscan.

Muchos de los que más gritan pertenecieron al Sindicato Libre. Toleraron y apoyaron las Dictaduras y ahora aspiran a destruir la República.

Ignora si de esto se hablará en el Parlamento, porque allí lo tiran a uno los ruegos a la cabeza, sin avisarlo. He ordenado sean puestos en libertad todos los detenidos en San Sebastián que formaban el comité de huelga.

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que mañana iría la interpelación del sacerdote y diputado agrario señor Molina sobre la retirada de los crucifijos en las escuelas.

Después seguirá la discusión de la ley de Divorcio.

Después de la sesión de mañana habrá otra secreta, en la que se discutirá el suplicatorio contra el señor March.

Parece que este asunto producirá en la Cámara un debate muy apasionado, por las derivaciones que puede tener.

La minoría socialista ha acordado votar la concesión del suplicatorio para procesar a los señores March y Calvo Sotelo, y la radical ha aprobado el voto particular del señor Rey Mora, que dice:

"Los diputados que suscriben proponen que se oiga al señor March, conforme tiene solicitado, sobre la difusista sociedad March-Gran, motivo fundamental de la acusación contra dicho señor."

Interesante diálogo de Lerroux y Unamuno

Madrid, 17.—12 noche

En el Congreso conversaron los señores Lerroux y Unamuno. Hablaron de la testura que ha existido días pasados en el Ateneo sobre la situación en Rusia.

El señor Unamuno censuraba a los que lo comentaban, y decía:

—Es lo mismo que los que explican la revolución española como un formidable movimiento del proletariado, cuando no hubo tal cosa. La República surgió de unas elecciones normales, en las que todos los sectores de la vida española cumplieron con su deber.

—Quizás por eso—respondió el señor Lerroux—, porque esos elementos proletarios no intervinieron, la República fué posible.

Por cierto—añadió—que, del mismo modo que la Tercera Internacional ha anunciado su repulsa a los camaradas de España, la Segunda Internacional ha hecho lo propio, aconsejando a los socialistas que se aparten del Poder.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON VÍAS URINARIAS
RAYOS X. LABOR. ORIO
Vaya de Rey, 13, 2.º. Telf. 1213

†

LA SEÑORA

Doña Elvira Sáenz Roldán

(VIUDA DE DON MELCHOR JIMENEZ)

FALLECIO EN ARNEDO, EN EL DIA DE AYER, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, A LOS 72 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Fermín, don Francisco, doña Elvira y don Julio Jiménez Sáenz; hijos políticos doña Angela Muro, doña Nicolasa Arrecubierta, don Ramón Martínez, doña Francisca Rubio y doña Juana Muro; hermano don Enrique Sáenz Roldán; hermanos políticos don Higinio Otaño y doña Lucía Abad; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las diez de la mañana, por cuyo acto les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Arnedo, 18 de febrero de 1932

El movimiento huelguístico revolucionario está casi totalmente extinguido, aunque todavía ayer se registraron algunos incidentes desagradables en distintas localidades

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.— En autos blindados fueron trasladados al castillo de la Aljafería los detenidos ayer.

Durante la mañana se mantuvieron las mismas precauciones, oyéndose disparos en distintos puntos, que sembraron la alarma.

La Policía busca un depósito de armas y municiones, cuya pista posee. Continúan sin ser identificados dos de los muertos ayer.

Se creyó al principio que uno de ellos era José Garín, pero enterado éste que vive, se presentó a prestar declaración, manifestando que le había sido robado el carnet del Sindicato.

Hay se verificó el entierro del practicante Juan Calvo, que fue costado por el Colegio de practicantes y consistió en una sencilla manifestación de duelo.

De Madrid llegaron cuarenta guardias de Asalto, que prestan servicio con tercercos y pistolas.

Durante la tarde el aspecto ha sido normal.

Los Sindicatos han enviado una nota a los periódicos, recomendando se suspenda el trabajo mañana y dando por terminada la huelga.

Amanecerá que socorrerán a los detenidos y a las familias de las víctimas.

Firman los Comités y lleva un sello de la C. N. T.

Esta noche se ha repartido una hoja de la C. N. T., aconsejando cesar en la huelga.

Se ha practicado la detención de dos de los repartidores.

Se ha confirmado que del campo del Tiro Nacional desaparecieron ayer tres fusiles, de los cuales dos estaban inutilizados.

En las casas de las calles de San Gil y del Portillo, la Policía ha encontrado explosivos. Los agentes de Policía, acompañados de los cuarenta guardias de Asalto que llegaron de Madrid, han practicado diversos registros en establecimientos, deteniendo a 110 individuos, de los cuales, después de prestar declaración, fueron puestos en libertad cien de ellos.

Reina expectación por ver cómo se reintegran mañana al trabajo.

Llevados al Juzgado dos señoras que habitan en la calle del Portillo, han manifestado que cuando ayer subían a su casa por la escalera, unos desconocidos les amenazaron con pistola, obligándoles a abrir las puertas de sus domicilios, donde entraron y desde los balcones dispararon contra la fuerza.

Esta noche, cuatro policías que iban por la calle de San Miguel, se vieron precisados a sostener un tiroteo con un grupo que les agredió, logrando huir los agresores.

Ha sido nombrado juez especial para que entienda en estos sucesos, el magistrado don Manuel González. Ha ingresado en el Hospital el guardia Marcos Gabarra, herido en los sucesos de ayer.

Con este son cinco los guardias hospitalizados.

EN HUELVA

HUELVA.— Esta tarde ha estallado un petardo en la ermita de Nuestra Señora del Olmo, situada a las afueras de la capital.

Poco después estalló otro petardo en la iglesia de San Pedro, situada en el interior de la ciudad.

Ambos produjeron daños de escasa importancia.

A las cinco de la tarde se ha reanudado la huelga general que se había suspendido por terminada esta mañana.

Obedeciendo al acuerdo del alcalde de suspender en sus cargos a los obreros municipales que holgaron el lunes.

Por la noche se reunió el Ayuntamiento para tratar de esta cuestión y se tomó que se produzcan incidentes. Han sido libertados todos los detenidos en el día de ayer.

A consecuencia de la huelga han cerrado algunos comercios y algunos cafés.

A las ocho de la noche, la Guardia civil, fué atacada desde las azoteas de la plaza de las Monjas. Al repeler la agresión se originó un tiroteo intenso, hasta que los agresores huyeron.

Han resultado tres heridos, un niño de doce años, un agente de arbitrio y otro individuo.

EN CARTAGENA

CARTAGENA, 17.— Cuando al mediodía varios agentes se dirigían al edificio de la Alimentación, al acercarse al edificio, se les hizo varios disparos desde el interior.

Se combatió desde fuera.

Luego, desde dicho interior, se hizo nuevo tiroteo contra el comisario de la Policía, el capitán de la Benemérita y las fuerzas a sus órdenes.

El gobernador dispuso que la fuerza pública cercara la casa.

Se reunió gran gentío, que hubo de ser disuelto por la fuerza.

El ministro de la Gobernación ordenó que la casa fuera desalojada, costando lo que costare.

Se acordó al concejal don Marcelino Morales, pero se vio obligado a retirarse, por los disparos que se le hacían desde el interior.

Después se acordó otro concejal, llamado don Alejandro Castillo, y éste se retiró con un individuo que le

contestaba desde el interior, manifestando que estaba completamente solo y que no se entregaría a las autoridades civiles mientras tuviera municiones, sino únicamente a las militares.

Comunicado al jefe de la fuerza, se dispuso que llegara un sargento con ocho soldados, y apenas se acercaron se entregó el individuo en cuestión.

Llevado a la cárcel, manifestó llamarse Salvador Mateo, de 23 años, afiliado a la F. A. I. y que había llegado hace dos meses de Francia.

Se le ocupó una pistola "Star" y un cargador.

EN BARCELONA

BARCELONA.— Llegaron a Barcelona 38 detenidos procedentes de Tarrasa y custodiados por la Benemérita. Fueron interrogados por la Policía. Entre ellos figura el que lanzó la bomba desde el balcón del Ayuntamiento contra la Guardia civil.

Se ignora si serán trasladados a bordo del "Antonio López".

El gobernador ha mandado a algunas fábricas que no abrieron sus puertas el lunes, dando sensación de huelga, y ha concedido un plazo de 48 horas para que se reintegren al trabajo los obreros que no lo hayan hecho.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Joaquín Asquer y Joaquín Molina, por haber publicado en el periódico "La Batalla", artículos injuriosos contra las autoridades.

De madrugada fueron voladas con dinamita dos torres metálicas de conducción de energía eléctrica.

El servicio quedó restablecido poco después y los hechos se atribuyen a los fugitivos de Figols y Manresa.

La Policía dió una batida, deteniendo a algunos de los presuntos autores.

En la barriada del Clot fué detenido por hurto Manuel Hidalgo.

Al tomar declaración manifestó que es pistolero y que pertenece a una banda que se propone acabar con cuantos policías acudan a esa barriada.

Dijo que su deseo es regenerarse y para ello solicitaba su deportación a Bata.

Dijo también que en su deseo de reivindicarse había pedido su ingreso en el Ejército, pero que fué rechazado por una lesión que padece en un ojo.

Al ingresar en la cárcel insistió en su cargo de que fuera deportado a Bata, para librarse de la influencia de sus compañeros.

EN SEVILLA

SEVILLA.— La Policía sorprendió una reunión clandestina de anarquistas en una casa de la calle de la Imagen. Trataban de volver hoy a la huelga. Todos fueron detenidos.

En diferentes lugares de la ciudad se han practicado 70 detenciones de elementos extremistas. Pasan de ciento las detenciones durante el día y la noche de ayer.

Algunos de los detenidos han sido enviados a la cárcel de Carmona y otros han quedado en la de Sevilla.

Los Sindicatos se hallan divididos en su criterio sobre la continuación de la huelga. El pretexto para mantener el paro es el despido de 60 tranviarios. Hay organizaciones que ni aun por esta razón quieren seguir la huelga.

Durante la noche se han realizado cohechos. Han sido cohechados 20 armas de fuego y 60 armas blancas.

En los pueblos de la provincia donde se había declarado el paro se ha dado éste por terminado.

Ayer, firmado por el Comité de huelga de los tranviarios, se repartió profusamente una hoja, en la que se incitaba a los obreros a colocarse frente a la Compañía de Tranvías por la actitud que había adoptado al despedir a 60 obreros.

También circuló otra hoja, firmada por el Socorro Rojo Internacional, en la que se excitó al proletariado de Sevilla a combatir al Gobierno por su actitud frente a la clase obrera.

Se repartió igualmente otra hoja haciendo un llamamiento a las mujeres.

Ayer comenzaron a funcionar nuevamente los reflectores instalados con ocasión de la pasada huelga en la Giraldá y en la Torre Norte, de la plaza de España. El acuerdo de que funcionaran los reflectores se tomó por la tarde, para evitar algunas sorpresas nocturnas desde las azoteas.

Los tranvías circularon servidos por guardias municipales y custodiados por la Guardia civil.

El gobernador ha confirmado la detención de 75 individuos que celebraban una reunión clandestina, en una taberna.

Entre ellos figuran varios anarquistas que se supone preparaban para hoy algunos disturbios.

Ha clausurado la taberna e impuesto al dueño 500 pesetas de multa, norma que seguirá el gobernador para cuantos locales consientan las reuniones clandestinas.

EN VALENCIA

VALENCIA.— Se rumorea que los extremistas intentan para mañana la declaración de la huelga general.

EN SORIA

SORIA.— Por suspender al alcalde al chófer municipal, que secundó la huelga, se amenaza con declarar la huelga general para mañana.

Se han practicado diversas detenciones, entre ellas las de muchos sindicalistas directivos.

Se ha clausurado el Centro Obrero y se ha concentrado la Benemérita.

EN OTRAS LOCALIDADES

VIGO.— Anoche, a las doce se declaró la huelga por los elementos afechos a la Confederación Nacional del Trabajo. Dejaron de salir a la mar las parejas de pesqueros, y a las doce y cuarto hizo explosión un petardo al pie del registro de la Telefónica en la calle del General Riego, que causó destrozos.

Han sido detenidos tres individuos procedentes de Bilbao, a los cuales se les encontraron dos bombas y armas.

EL FERROL.— Ha terminado hoy la huelga general.

En el puente de la Constructora Naval resultaron heridos de pedrada tres guardias y algunos paisanos.

El resto del día ha sido de tranquilidad absoluta.

CORDOBA.— Han sido detenidos tres comunistas.

Para que pueda votarse una ley de vagos, hace falta una campaña de Prensa

Madrid, 17.—11 noche.

El ministro de Instrucción Pública manifestó en el Congreso que el pasado movimiento podía darse por terminado.

Subrayó el fracaso de Zaragoza, donde la Confederación no cuenta con los elementos suficientes para producir la huelga, pero los exaltados han combatido con gran ferocidad.

El señor De los Ríos, a una indicación de un periodista de que debía promulgarse una ley de vagos como existe en Francia, donde al ver dos maldades unidos son detenidos en seguida por suponerse que su reunión lleva aparejada la comisión de actos delictivos, dijo que hacía falta una campaña de Prensa en tal sentido.

Añadió que las fuerzas policíacas tienen que encontrar fuertemente un cauce jurídico que no tenían en las épocas pasadas.

Pestaña y las deportaciones

CARTAS AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid, 17.—11 noche

El leader sindicalista Pestaña ha dirigido una carta al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación, habiéndoles del régimen de deportaciones.

Al presidente del Consejo le dice que, aunque no le conoce personalmente, sabe que en su ánimo pesarán sus palabras, y al señor Casares le recuerda las promesas que hicieron juntos en Galicia, recordándole también que nunca mintió.

Dice a ambos que entre los deportados figuran muchos que no intervienen ni de cerca ni de lejos en el movimiento revolucionario de la ciudad de Llobregat.

Por el contrario, estos deportados creían perjudicial el movimiento para la causa del proletariado en Cataluña y sus esfuerzos se encaminaron a que el movimiento no se produjera.

Termina insistiendo en que entre los deportados hay muchos inocentes, lo que debe meditar el Gobierno con gran atención.

Tramitación de la crisis francesa

NO SE VISLUMBRA LA SOLUCION

PARIS.— El presidente de la República recibió hoy en consulta a los señores Malvy, León Blum y Herriot. Malvy le aconsejó bien un Ministerio de Presupuestos o un Ministerio que haga las elecciones.

León Blum le dijo que el partido socialista pide la elección libre bajo un estado de situación normal.

Parece que todos los consultados están de acuerdo en la necesidad de mantener los puntos de vista que en política exterior ha expuesto recientemente el señor Tardieu en Ginebra y también la conveniencia en votar el presupuesto antes de que termine el actual período de legislatura.

También le mostraron los inconvenientes que tendría retardar el período electoral hasta el plazo mínimo para convocar a elecciones legislativas.

A las diez de la noche recibió a los señores Steeg y Marti.

El primero dijo que al situación económica y social debe ser sometida a Consejo electoral. El señor Marti le dijo que estaba de acuerdo con las palabras anteriores.

Hasta la fecha no se vislumbra la solución que Mr. Doumer dará a la crisis que tramita.

Disposiciones sobre el destajo en las obras públicas

Madrid, 18.—11 noche

El ministro de Obras públicas facilitó hoy un decreto, según el cual las obras que se realicen por el sistema de administración podrán ejecutarse por destajo, de parte de obras o de trabajos determinados que no alcancen a 250.000 pesetas.

En los contratos de destajo, la fianza podrá sustituirse por la retención de una parte de los abonos a cuenta.

Los destajos que importen hasta 25.000 pesetas podrán ser ajustados directamente por el ingeniero encargado de la obra, con la aprobación del ingeniero jefe o de la Junta.

Los destajos que excedan de 25.000 y no alcancen a 100.000 se harán mediante concurso, y los que alcancen a 250.000 se concertarán mediante concurso y con la aprobación definitiva de la Dirección general.

El conflicto Chino-Japonés

SHANGHAI.— Para mañana parece que se ha concertado la negociación de la paz entre el Japón y China.

Decreterán primero la retirada de las fuerzas chinas de Shanghai y que las japonesas se reintegren a su zona.

Se trata de celebrar el primer contacto directo entre las autoridades chinas y japonesas.

Hoy han fallecido dos marineros británicos que resultaron heridos por la explosión de bombas chinas.

PASANDO EL TIEMPO

Solo un breve "respiro" nos ha dado el frío. En la madrugada de ayer la temperatura descendió nuevamente a cuatro grados bajo cero, y durante el día, aunque a ratos hubo sol, no pasó de 5 grados y de 2'4 a la sombra.

El barómetro se conserva a la misma altura, es decir unas décimas por debajo de la presión normal. El ambiente, no obstante, no fué excesivamente riguroso porque el viento sopló del Sur o del Este y ya es sabido que aquí es el Norte el que nos clava el frío en los huesos.

Estamos verdaderamente ansiosos de que se normalicen un poco las cosas, pues todo, incluso la temporada, están un poco transformados. Es natural que en este tiempo haya que abrigarse, pero sin exceso; y ocurre que el ambiente se ha hecho demasiado de ardo. Frente a esta anomalía salta otra; la del hervor revolucionario que, en forma de huelga, se nos ofrece estos días; pero porque ninguna ventaja obtengan de ninguno de los extraordinarios fenómenos que nos vemos obligados a presenciar, esa calor de revuelta no sirve ni siquiera para templar el ambiente.

C. M.

¿Qué ocurrió ayer en Mendavia?

Lo que nos dijeron de Pamplona

Circularon ayer en esta ciudad rumores varios de que en Mendavia se habían producido sucesos de carácter revolucionario, en los que habían intervenido, armados de escopetas, cuarenta o cincuenta vecinos de dicho pueblo. En esencia coincidían las versiones todas en que la Guardia civil había sido acorralada, habiéndosele obligado a encerrarse durante cuatro horas, hasta que, avisada la Benemérita de un puesto inmediato, logró reducir los ánimos.

Parece que, en efecto, durante algún tiempo, determinado número de vecinos se mantuvo en actitud levantada "jugando a la revolución", depositando montones de piedras en la entrada y salida de las carreteras y recorriendo las calles del pueblo dando algunos gritos. Sabemos que el doctor Suñis, de esta capital, que se dirigía a hacer una consulta a un pueblo cercano de Mendavia, para llegar al cual tenía que pasar por éste, fué detenido en él, aunque se le permitió en seguida el paso cuando manifestó ser médico y acudir urgentemente a prestar un servicio profesional.

En realidad, lo ocurrido debió de tener muy escasa importancia y responder más que a nada a cierto desao que se advierte ahora de practicar la revolución como deporte. Quizá les determinaran a su actitud noticias tendenciosas enviadas por elementos interesados, según las cuales el movimiento en esta capital había triunfado.

Si es cierto, y el detalle tiene importancia, que se inutilizaron las líneas telefónicas, pues desde esta capital, durante algunas horas, no se pudo hablar con la citada localidad navarra.

En vista de ello las citadas autoridades se trasladaron a un garaje para ir en automóvil a Lodosa y comunicar con la capital desde allí, y al conocer este intento los revoltosos, se dirigieron en grupo y actitud airada contra ellos, obligándoles a refugiarse en dicho garaje en unión de los guardias.

Algunos, desde Lodosa, debió notificar a Pamplona la situación, y el gobernador dispuso el envío de fuerzas de la Benemérita en un camión.

Cuando éstas llegaron a Mendavia, a las ocho de la noche, el pueblo estaba completamente tranquilo. No encontraron un solo vecino en las calles.

Nos pusimos al habla por teléfono con nuestro estimado colega de Pamplona "Diario de Navarra", a fin de confirmar la veracidad de los rumores que anteceden.

La versión, de carácter oficioso, que por dicho periódico nos fué facilitada, dice así:

"En la mañana de hoy (miércoles) grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se lanzaron a la calle, movidos por personas llegadas de Logroño, dando gritos.

La Guardia civil—sólo dos números de los cinco de que se compone el puesto, pues los otros tres fueron desatados días atrás—trató de apaciguar a los revoltosos.

El alcalde y el juez municipal, acompañados por los guardias, se trasladaron a la oficina de Telégrafos, con el fin de comunicar a Pamplona lo que sucedía; pero se encontraron con que las comunicaciones habían sido cortadas.

En vista de ello las citadas autoridades se trasladaron a un garaje para ir en automóvil a Lodosa y comunicar con la capital desde allí, y al conocer este intento los revoltosos, se dirigieron en grupo y actitud airada contra ellos, obligándoles a refugiarse en dicho garaje en unión de los guardias.

Algunos, desde Lodosa, debió notificar a Pamplona la situación, y el gobernador dispuso el envío de fuerzas de la Benemérita en un camión.

Cuando éstas llegaron a Mendavia, a las ocho de la noche, el pueblo estaba completamente tranquilo. No encontraron un solo vecino en las calles.

Nos pusimos al habla por teléfono con nuestro estimado colega de Pamplona "Diario de Navarra", a fin de confirmar la veracidad de los rumores que anteceden.

La versión, de carácter oficioso, que por dicho periódico nos fué facilitada, dice así:

"En la mañana de hoy (miércoles) grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se lanzaron a la calle, movidos por personas llegadas de Logroño, dando gritos.

La Guardia civil—sólo dos números de los cinco de que se compone el puesto, pues los otros tres fueron desatados días atrás—trató de apaciguar a los revoltosos.

El alcalde y el juez municipal, acompañados por los guardias, se trasladaron a la oficina de Telégrafos, con el fin de comunicar a Pamplona lo que sucedía; pero se encontraron con que las comunicaciones habían sido cortadas.

En vista de ello las citadas autoridades se trasladaron a un garaje para ir en automóvil a Lodosa y comunicar con la capital desde allí, y al conocer este intento los revoltosos, se dirigieron en grupo y actitud airada contra ellos, obligándoles a refugiarse en dicho garaje en unión de los guardias.

Algunos, desde Lodosa, debió notificar a Pamplona la situación, y el gobernador dispuso el envío de fuerzas de la Benemérita en un camión.

Cuando éstas llegaron a Mendavia, a las ocho de la noche, el pueblo estaba completamente tranquilo. No encontraron un solo vecino en las calles.

Nos pusimos al habla por teléfono con nuestro estimado colega de Pamplona "Diario de Navarra", a fin de confirmar la veracidad de los rumores que anteceden.

La versión, de carácter oficioso, que por dicho periódico nos fué facilitada, dice así:

"En la mañana de hoy (miércoles) grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se lanzaron a la calle, movidos por personas llegadas de Logroño, dando gritos.

La Guardia civil—sólo dos números de los cinco de que se compone el puesto, pues los otros tres fueron desatados días atrás—trató de apaciguar a los revoltosos.

El alcalde y el juez municipal, acompañados por los guardias, se trasladaron a la oficina de Telégrafos, con el fin de comunicar a Pamplona lo que sucedía; pero se encontraron con que las comunicaciones habían sido cortadas.

En vista de ello las citadas autoridades se trasladaron a un garaje para ir en automóvil a Lodosa y comunicar con la capital desde allí, y al conocer este intento los revoltosos, se dirigieron en grupo y actitud airada contra ellos, obligándoles a refugiarse en dicho garaje en unión de los guardias.

Algunos, desde Lodosa, debió notificar a Pamplona la situación, y el gobernador dispuso el envío de fuerzas de la Benemérita en un camión.

Cuando éstas llegaron a Mendavia, a las ocho de la noche, el pueblo estaba completamente tranquilo. No encontraron un solo vecino en las calles.

Nos pusimos al habla por teléfono con nuestro estimado colega de Pamplona "Diario de Navarra", a fin de confirmar la veracidad de los rumores que anteceden.

La versión, de carácter oficioso, que por dicho periódico nos fué facilitada, dice así:

"En la mañana de hoy (miércoles) grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se lanzaron a la calle, movidos por personas llegadas de Logroño, dando gritos.

La Guardia civil—sólo dos números de los cinco de que se compone el puesto, pues los otros tres fueron desatados días atrás—trató de apaciguar a los revoltosos.

El alcalde y el juez municipal, acompañados por los guardias, se trasladaron a la oficina de Telégrafos, con el fin de comunicar a Pamplona lo que sucedía; pero se encontraron con que las comunicaciones habían sido cortadas.

En vista de ello las citadas autoridades se trasladaron a un garaje para ir en automóvil a Lodosa y comunicar con la capital desde allí, y al conocer este intento los revoltosos, se dirigieron en grupo y actitud airada contra ellos, obligándoles a refugiarse en dicho garaje en unión de los guardias.

Algunos, desde Lodosa, debió notificar a Pamplona la situación, y el gobernador dispuso el envío de fuerzas de la Benemérita en un camión.

Cuando éstas llegaron a Mendavia, a las ocho de la noche, el pueblo estaba completamente tranquilo. No encontraron un solo vecino en las calles.

Nos pusimos al habla por teléfono con nuestro estimado colega de Pamplona "Diario de Navarra", a fin de confirmar la veracidad de los rumores que anteceden.

La versión, de carácter oficioso, que por dicho periódico nos fué facilitada, dice así:

"En la mañana de hoy (miércoles) grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se lanzaron a la calle, movidos por personas llegadas de Logroño, dando gritos.

La Guardia civil—sólo dos números de los cinco de que se compone el puesto, pues los otros tres fueron desatados días atrás—trató de apaciguar a los revoltosos.

El alcalde y el juez municipal, acompañados por los guardias, se trasladaron a la oficina de Telégrafos, con el fin de comunicar a Pamplona lo que sucedía; pero se encontraron con que las comunicaciones habían sido cortadas.

En vista de ello las citadas autoridades se trasladaron a un garaje para ir en automóvil a Lodosa y comunicar con la capital desde allí, y al conocer este intento los revoltosos, se dirigieron en grupo y actitud airada contra ellos, obligándoles a refugiarse en dicho garaje en unión de los guardias.

Algunos, desde Lodosa, debió notificar a Pamplona la situación, y el gobernador dispuso el envío de fuerzas de la Benemérita en un camión.

Cuando éstas llegaron a Mendavia, a las ocho de la noche, el pueblo estaba completamente tranquilo. No encontraron un solo vecino en las calles.

Nos pusimos al habla por teléfono con nuestro estimado colega de Pamplona "Diario de Navarra", a fin de confirmar la veracidad de los rumores que anteceden.

La versión, de carácter oficioso, que por dicho periódico nos fué facilitada, dice así:

"En la mañana de hoy (miércoles) grupos de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se lanzaron a la calle, movidos por personas llegadas de Logroño, dando gritos.

La Guardia civil—sólo dos números de los

El proyecto de elevación de tarifas leído ayer en la Cámara por el ministro de Hacienda

Madrid, 17.—11 noche

El ministro de Hacienda leyó hoy en la Cámara el siguiente proyecto de Ley:

"Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda: Para la elevación en una o varias veces de las tarifas establecidas en el decreto de 11 de mayo de 1926, en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0'15 podrá elevarse a 0'25 y el de 0'30 a 0'40 o 0'50, según los casos: (Estos recargos no afectarán a las tarifas postal y telegráfica).

Para establecer el gravamen proporcional en aquellas bases máximas de los conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual.

Para rebajar las mismas, procurando así la mayor difusión del impuesto, así como para el fraccionamiento de las bases y creación de las clases intermedias que favorezcan con equidad de los tributos (esta disposición tiene carácter sustantivo, sin que pueda considerarse limitada a lo que dispone el apartado A).

Para incorporar a la ley las disposiciones modificativas de sus preceptos y las resoluciones aclaratorias recaídas, actualmente en vigor, así como para la suspensión de aquellos artículos referentes a conceptos que han perdido totalmente su condición contributiva.

Para la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de los conceptos equivalentes, evitando las tarifas contradictorias en un mismo concepto, como ocurre actualmente en el de recibos y en el de certificaciones, y para determinar el sujeto de la imposición en aquellos casos que, por lo dudoso de la interpretación del texto legal, dan motivo a constantes reclamaciones administrativas.

Para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la presentación o retirada de documentos, y determinar en los casos no establecidos en la ley la responsabilidad subsidiaria en los descubiertos.

Para refundir el sello sanitario en los del timbre en los artículos envasados e incorporar a la ley los decretos del registro de especialidades farmacéuticas.

Para fijar en 50 céntimos la base mínima de imposición en los productos envasados y declarar sometidos en todo caso a la cuota fija de 0'15 las aguas medicinales.

Para redactar, de conformidad con los adelantos técnicos, aquellos conceptos, como el referente a electricidad, que conservan en la ley una clasificación anticuada.

Para suprimir los conceptos, así como para disimular las condiciones, participaciones y bonificaciones en que la conveniencia del Tesoro lo requiera, atendiendo al propio tiempo las penalidades establecidas para hacer de esta suerte posible su efectividad, y para modificar la base de imposición en los elementos que se determinen hayan conseguido modalidades o variaciones que puedan producir la evasión del impuesto y para lo establecido después de la fecha de la siguiente ley.

Para establecer un gravamen hasta del cinco por ciento del precio de venta de los artículos de lujo, cuyo recargo correrá a cargo del comprador, y se haga efectivo por medio de un timbre especial móvil en las facturas, las cuales serán de expedición obligatoria en las expresadas ventas. La relación de los artículos sujetos a este gravamen habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros a propuesta del de Hacienda.

Para reorganizar la administración e inspección del impuesto del Timbre. Artículo 2.º Los ingresos por timbre a metálico se efectuarán directamente en las cajas del Tesoro y serán baja en la cifra de rendimiento del impuesto que sirve de base para determinar la participación de la

Compañía Arrendataria en la liquidación de la Renta del Timbre. En el presupuesto general del Estado se fijará este impuesto bajo el denominador de "Ingreso metálico por Timbre", en el capítulo y artículo que se determine.

Artículo 3.º Los aumentos que se obtengan con el producto de la venta del Timbre y razón de elevaciones autorizadas en la presente ley, así como los ingresos obtenidos en virtud de los nuevos conceptos sujetos a tributo, se establecen en beneficio exclusivo del Estado.

Artículo 4.º El ministro de Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta ley en la "Gaceta", redactará el nuevo texto de la ley del Timbre, de conformidad con las disposiciones anteriores."

Nuevas protestas contra los proyectados recargos tributarios

LA FEDERACION DE CIRCULOS MERCANTILES HA CONVOCADO A UNA ASAMBLEA

Madrid, 17.—11 noche

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales ha tomado el acuerdo de convocar para el día 22 del corriente a una Asamblea magna en Madrid, que sea resumen de todas las reuniones que por su consejo se vienen celebrando con carácter extraordinario en todo el país.

Se convoca este acto para fecha tan próxima por exigirlo, al mismo tiempo que la gravedad y la razón del motivo de la protesta, el temor de que las Cortes puedan llegar a discutir la reforma tributaria sin que se haya manifestado antes de tal momento con toda la intensidad y amplitud necesarias la repulsa de los contribuyentes.

La situación angustiosa en que se encuentran los comerciantes e industriales españoles, ya señalada por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, exige asimismo un esfuerzo por parte de todos para que ningún retraso y ninguna flaqueza puedan ser motivo de una falta de oportunidad y de un abandono de derechos que por nada, y menos por ignorancia de la realidad, deben renunciarse.

Se incorpora también como tema urgentísimo la impugnación del proyecto de ley sobre control sindical obrero, por tratarse de un propósito que tendría consecuencias gravísimas, tan funestas o mayores que las naturales de la reforma tributaria, por no decir de absoluto aniquilamiento.

Las tarjetas para obtener billetes de ferrocarril a precio reducido pueden solicitarse por telegrama a la Secretaría de la Federación, avenida del Conde de Peñalver, 3, Madrid.

Esta invitación se dirige a todas las entidades corporativas de España, no limitándose para ninguna el número de asistentes.

La Unión Nacional Económica ha dirigido un escrito al presidente de las Cortes Constituyentes solicitando que se abra una información pública—oral o escrita—a los proyectos de reformas tributarias, con el fin de que la opinión pública pueda razonar las posibilidades actuales de la riqueza española en orden a la tributación.

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid ha dirigido un extenso y razonado escrito al ministro de Hacienda en el cual trata de justificar la improcedencia de establecer los nuevos recargos proyectados sobre los distintos tributos.

Como resumen de lo expuesto, opta la Cámara:

"Primero. Que el Gobierno debe dejar en suspenso la elevación general de tributos proyectada hasta tanto no tenga estudiada una reforma a fondo de nuestro sistema tributario.

Segundo. Que en todo caso debe buscar la nivelación mediante la reducción de gastos.

Tercero. Que si no llega a obtener la nivelación deseada por ese medio, deberá intentar obtenerla mediante la emisión de deuda pública.

Cuarto. Que se revisen, con un criterio extraordinariamente restrictivo, las exenciones concedidas en las leyes tributarias, principalmente en la de Utilidades. No es justo, ni mucho menos equitativo, que mientras se pretende exigir de algunos contribuyentes un esfuerzo superior a su resistencia económica, otros gocen de privilegios, que les favorecen especialmente. Si es momento de sacrificios, que el sacrificio sea para todos."

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Madrid ha elevado un escrito al Gobierno y a las Cortes para protestar contra el proyectado recargo sobre las contribuciones.

En el escrito se hace un extenso y razonado estudio de los gravámenes que pesan sobre la propiedad y de las multas que sufren por infracciones, deduciendo de todo ello que el beneficio del propietario es muy escaso, teniendo en cuenta además que el derecho de alquileres da un tope para el desenvolvimiento de la propiedad. Ntegan también que exista carestía de la vivienda.

En la sesión de las Cortes no hubo ayer notas interesantes, continuando la discusión de la Ley del Divorcio y rechazándose muchas enmiendas

Madrid, 17.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Casares y Largo Caballero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

El señor LAYRET dice que cree que entre los deportados a Bata hay algunos inocentes y pide que se tomen las debidas garantías.

El señor CASARES:—Tengo la sensibilidad necesaria para tomar las garantías suficientes.

Lo primero que he hecho, ha sido preguntar al gobernador de Las Palmas por el estado sanitario de los deportados.

La eficacia de las deportaciones se ha demostrado, porque el último movimiento apenas si se ha conocido en Barcelona.

Alude a un ruego que hizo ayer el señor Guerra del Río, relacionado con el detenido Bruno Liado.

El señor GUERRA DEL RÍO:—Lo que pedí fué que se averiguara la participación de Liado, al que no se tomó declaración.

Se formulan otros ruegos.

ORDEN DEL DIA

El señor ORTEGA y GASSET apoya una proposición acordando otra por la que se concederán pensiones a las viudas e hijos de varios oficiales del Ejército.

Se toma en consideración, así como otra del señor Castrovieja para que se autorice al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa de Madrid a don Juan Caballero.

Continúa el debate sobre Divorcio.

Tres miembros de la Comisión sostienen como voto particular la antigua redacción del dictamen en la causa tercera, modificada al aceptar la enmienda del señor Sanchis Banús, que prescinde de atender al sustento del cónyuge demente.

Defiende el voto el señor GOMARIS.

En votación ordinaria se aprueba el voto particular por 67 contra 57.

A propuesta del señor SALAZAR ALONSO se aprueba que en lugar de demente se diga enfermo.

El señor JUANROS defiende una enmienda que concreta los casos de divorcio en hechos que perjudiquen a los hijos o produzcan honda perturbación en la vida matrimonial.

Se rechaza.

El señor SAPIÑA sostiene un voto particular a la causa 14 considerando causa de divorcio la educación religiosa a los hijos o iniciados en un rito confesional contra la voluntad del otro cónyuge.

Expone las contradicciones que producen las discrepancias religiosas en la vida matrimonial.

El señor SALAZAR ALONSO se opone a la enmienda.

El señor SAPIÑA insiste en defenderla.

Se desecha por 31 votos contra 71. Se desecha otra del señor JAEN que propone como causa de divorcio la esterilidad evidenciada al cuarto año.

Aprobado el artículo tercero, se pasa al siguiente.

Se acuerda interponer un artículo intermedio que establece se pueda pedir el divorcio por mutuo consentimiento, cuando sean cónyuges mayores de edad, transcurridos dos años de la celebración del matrimonio.

Rechazadas varias enmiendas, se aprueban los artículos cuarto y quinto.

Se desecha una propuesta de adición de otro artículo que proponía que los divorciados tres veces necesitarán un certificado médico para volver a contraer matrimonio.

Se aprueba el artículo sexto.

Aprobado un voto particular del se-

ñor BAEZA MEDINA, se aprueban los artículos séptimo y octavo.

El señor CARNER lee un proyecto de ley.

Se discute el artículo noveno que determina la forma de la reconciliación para poner término al juicio de divorcio.

El señor MARTINEZ MOYA apoya un voto particular, que se rechaza, y queda aprobado el artículo.

El señor FERNANDEZ CLERIGO apoya otro voto proponiendo la interpolación de otro artículo que diga:

"La acción del divorcio es irrenunciable y no puede ser objeto de pacto."

No se acepta.

Se pone a debate el artículo diez, que es el primero del capítulo tercero de dictamen y que se refiere a los efectos del divorcio en cuanto a los cónyuges.

Se rechaza una enmienda del señor JUANROS.

La Comisión introduce una pequeña modificación, que consiste en sustituir la causa doce por la once.

El Sr. ALONSO DE ARMISO formula ligeras observaciones.

El señor MARTINEZ MOYA apoya un voto particular proponiendo causas de prohibición para los que hayan contraído nupcias dos veces.

La señorita CAMPOAMOR pide que se prohíba un nuevo matrimonio al varón que haya prostituido o intentado prostituir a la mujer.

El señor GOMARIS se opone.

El señor SANCHEZ ROMAN cree que debe tenerse en cuenta la causa de atentado a los hijos comunes y al otro cónyuge.

El señor GOMARIS no está conforme con que la ley no pueda facilitar la repetición del matrimonio en ese caso, pues un cónyuge agresivo en un matrimonio puede ser feliz en otro.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el Código civil para determinados matrimonios.

El señor SALAZAR ALONSO justifica la redacción del dictamen.

La libertad de los cónyuges no debe coartarse con nuevas limitaciones.

Se decide que el voto particular se vote por partes.

La primera dice que no podrán contraer matrimonio nuevamente los que se hayan divorciado por prostituir a la mujer o intentado corromper a los hijos.

Se acepta.

La segunda se refiere a quienes hayan atentado contra el otro cónyuge.

Se rechaza.

La tercera, que prohíbe el matrimonio del que hubiese sido declarado dos veces culpable en juicio de divorcio, también se rechaza.

Se discute el artículo once, que dice: "Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo."

Se aprueba.

También se aprueba el artículo doce, que dice: "La disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones con sus hijos. El juez fijará la forma en que se debe contribuir a ello."

El artículo trece dice: "Los hijos conservarán todos los derechos y ventajas que les aseguran las leyes por sus padres o por otras personas; pero no podrán ejercerlos sino en los mismos casos en que pudieran hacerlo de no haber mediado el divorcio."

Artículo 14: "Disuelto el matrimonio por las causas primera, segunda, novena, décima, undécima, duodécima o por mutuo consentimiento, podrán los cónyuges acordar en poder de cuál de ellos han de quedar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo necesitará la aprobación del juez."

Artículo 15: "A falta de acuerdo, quedarán los hijos en poder del cónyuge inocente. Cuando ninguno sea culpable o lo sean los dos, el juez decidirá o proveerá la tutela de los hijos. Sin sentencia en contrario, la madre cuidará en todo caso a los hijos menores de cinco años."

Se desecha una enmienda del señor Puig D'Aspret.

El artículo 16 dispone que podrá ser modificado el régimen de los dos anteriores por causas graves en interés con la salud, educación o buena administración de los hijos.

El señor ARRANZ apoya una enmienda para modificar también las personas a quien correspondería en su caso la tutela legítima, y cuando no haya esas personas entenderá el Ministerio fiscal.

El señor OSSORIO y GALLARDO se adhieren a esta tesis.

El señor GOMARIS dice que es preferible no consignar nada en la ley y así cualquier persona podrá pedir la modificación necesaria a nombre del menor.

El señor SANCHEZ ROMAN propone que se supriman algunas palabras de la enmienda para poderla aceptar.

El señor GOMARIS dice que a esto se avería la Comisión, pero como no hay número suficiente la Presidencia suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

La Prensa y los movimientos perturbadores

Madrid, 17.—10 noche

"El Imparcial", dedica su primer artículo a "Lo que corresponde hacer al Gobierno".

Un eslabón más en la cadena sin fin de los trastornos de orden público; el Gobierno organizará otra expedición a Guinea, el comunismo promoverá otra huelga, y en este forcejeo, los recursos económicos se van debilitando, el trabajo disminuye, el capital se asusta más de lo que estaba, y la victoria, relativa pero victoria, a pesar de sus fracasos, es de la táctica de los comunistas, que practican aquello de "no te moriras, pero te irás secando".

Dice que tanto el Gobierno como las fuerzas encargadas de restablecer el orden no han perdido la serenidad y cita el caso de Tarrasa, donde la Guardia civil, después de haber sido atacada con bombas entra en el recinto de la rebelión sin causar daño a los rebeldes.

Dice que el movimiento, cuya extensión ha sido enorme, tiene los caracteres de una comedia un poco dramática en la que el verdadero pueblo no toma parte; por coacción, no se trabaja, cierra el comercio, se interrumpe el tráfico, etc.

Añade que el problema es de policía, de investigación, de energía, de perseverancia y de medidas radicales. Indica que las derechas constituirán el mejor apoyo del Gobierno.

Los acontecimientos deben hacerlos meditar, porque no pueden aparecer más claros; el país no quiere revoluciones; la invitación que le hacen periódicamente los comunistas fracasa siempre por falta de ambiente; aquellos rebeldes que sientan el peso de la justicia y el rigor de los gobernantes, les llamarán traidores; los ciudadanos honrados, que son infinitamente en mayor número, habrán de mirarlos como redentores de la libertad, imposible sin el orden y la disciplina.

No piense el Gobierno que por haber pasado las tormentas recientes va a vivir en calma eterna; ahora le toca a él emprender la ofensiva contra la rebelión; pero no una ofensiva como la del adversario, sorda, cautelosa, secreta y, sobre todo, perseverante; y cuando ya no sean posibles las algaradas ni huelgas ilegales verá ir regresando el capital que huyó medroso, disimulándose las dificultades económicas y recobrándose el buen ánimo y la confianza del país.

"La Libertad" comenta la sesión parlamentaria de ayer, que no le satisfizo.

Habla de las interrupciones del se-

ñor Pérez Madrigal que encendió la Cámara en pasiones e hizo que se perdiera una tarde parlamentaria.

Los diputados deberían darse cuenta de que el país aguarda; de que hay muchos problemas que resolver y muchas leyes por confeccionar; de que la situación de España obliga a las Cortes a una labor seria e infatigable; de que ya pasaron aquellos tiempos en que despertaba la curiosidad del público el pregón de los vendedores de periódicos "con el escándalo del Congreso".

Hoy, por el contrario, lo que interesa no son los insultos cruzando el hemicycle, sino las razones de escaso eco.

Tanto se elevó el Pueblo con las elecciones en que trajo la República y con las que avanzó el régimen típicamente unas Cortes Constituyentes, que éstas han de elevar los debates si quieren estar al nivel del país que representa.

...

"Ahora", refiriéndose al último movimiento dice que su característica es la escasa participación que en él han tenido las masas. Estas, o no han secundado el paro, o lo han hecho tímidamente, sin provocar desórdenes ni conflictos. La parte activa, la acción violenta ha estado en todas partes a cargo de núcleos reducidos que se han entregado a actos de sabotaje y han cometido atentados de tipo terrorista, y sólo en algunos sitios se han lanzado a ataques de mayor envergadura. Ello confirma el divorcio, cada día más patente, que se da entre las masas obreras afiliadas a la C. N. T. y la minoría de militantes anarquistas que dominaban las organizaciones por la agitación y el terror. Si se comparan las diversas intenciones registradas desde la proclamación de la República hasta la fecha, se ve que el desafecto de las masas por sus directores es cada vez mayor. La gran masa obrera repugna los procedimientos de violencia por la violencia, convencida de que por ese camino no se va a ninguna parte. Privado de las masas que circunstancialmente logró dominar, incapaz de manejarlas, el anarquismo vuelve a su táctica de siempre: a la acción de grupos aislados, al atentado y al ataque terrorista.

Esa modalidad señala el camino que debe seguir el Gobierno. Se trata ya de inutilizar a esa minoría turbulenta, que no se resigna a recobrar su ascendiente sobre las masas, y quiere recobrar a fuerza de golpes audaces su perdido prestigio. Todo indica que en el último movimiento han jugado a la desesperada acaso su última carta. Ahora, una acción inteligente y enérgica de las autoridades puede acelerar la evolución inevitable.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 17.—11 noche

El señor Royo Villanova ha empezado a recoger firmas para la proposición incidental que anunció anoche. El señor Gil Robles le ha requerido para que aplase la presentación de esta proposición, porque los directores de periódicos pensaban realizar ciertas gestiones cerca de algunas personalidades de la Cámara, y el señor Royo Villanova ha accedido.

Se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley, que firma en primer lugar el diputado socialista señor Rodríguez Vera:

"Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán por quinientos a partir de la entrada en las escalafones, incluso en las escalas subalternas.

Los reglamentos establecerán los cómputos de quinquenios taxativamente, señalando los haberes de punto de partida y de tope.

Se entenderá que está vigente este proyecto de ley a partir de los próximos presupuestos.

Se reunió la minoría radical.

El señor Guerra del Río dijo que para sustituirle en la Comisión de Responsabilidades se había designado al señor Cordero Ball.

Dijo también que el señor Marraco presentará un voto particular acerca de los proyectos tributarios del señor Carner, y que habían tratado en la reunión de la renovación de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

Proponen que se renueven mediante elección en el plazo más breve posible.

Diversas notas políticas

Madrid, 17.—11 noche

LOS DEPORTADOS DEL "BUENOS AIRES"

LAS PALMAS.— El "Buenos Aires" y el "Cervantes" han acabado hoy su aprovisionamiento de carbón, agua y víveres para tres meses.

Parece que han recibido orden de detención hasta la llegada de un nuevo barco.

Los detenidos continúan en sus departamentos, sin que se consienta visitas.

Se cree que en breve llegará otro barco, que muy bien pudiera ser el "Antonio López", en el que serán trasladados otros deportados al "Buenos Aires".

IMPOSICION DE MULTAS CON MOTIVO DE LA MANIFESTACION CATALUÑA EN VALENCIA

VALENCIA.—Han sido puestos en libertad los detenidos con motivo de la manifestación cataluña del domingo, aunque imponiendo el gobernador cuatro multas de 2.500 pesetas, cinco de 500 y cuatro de 250.

Ha sido clausurado el Círculo Tradicionalista.

Los inmigrantes valencianos se han ofrecido para restaurar la imagen de la Purísima destrorada por los ladrones que le robaron las joyas. Se proyecta que éstas sean repuestas por suscripción.

LA REANUDACION DE LAS RELACIONES CON RUSIA

BARCELONA.— Se dice que el final de la Conferencia del Desarme se intentará reanudar las relaciones diplomáticas con Rusia.

El señor Zulueta ha mantenido para ello distintas conversaciones con el delegado soviético, señor Látrínoff.

El ministro de Agricultura español, trata de organizar con toda reserva una comisión de técnicos que probablemente marchará a Rusia para estudiar la posibilidad de nuestras exportaciones a aquel país.

HOY Frontón Logroñés

En Secciones Popular, Vermouth y Noche

La grandiosa película

LA FRAGIL VOLUNTAD

Por la genial y bella actriz Gloria Swanson y el gran actor Lionel Barrymore

EN BREVE

La extraordinaria superproducción

VOLGA VOLGA

MUY PRONTO

EL EXITO DE LOS EXITOS

MS. WU-LY-CHANG

En español

Por ERNESTO WILCHES

OLYMPIA

HOY

Única sección a las 7 y cuarto
PRECIOS POPULARES
Butacas centrales, 0'40
Laterales, 0'25 y 0'30

La obra cumbre del cine sonoro

SOUS LES TOITS DE PARIS

(Bajo los techos de París)

Declarada por el Congreso Internacional de Berlín como la mejor película de 1930, que no pudo proyectarse ayer por no haber llegado a tiempo

PROXIMAMENTE

El intenso drama FOX

Hijos del Pecado

Interpretada por Helen Twelvetress y F. Alvenson

EL PROXIMO DOMINGO

HOMBRES Y MUJERES

¡Antes de decidir vuestra unión, ved esta película!

SEMILLA

por

TOBIN LOIS WILSON

Un éxito grande de la Casa Universal

El interesante diálogo de Maura con Gil Robles y Madariaga, en el que intervinieron otros diputados

Ampliamos nuestra información de ayer sobre la conversación que en uno de los pasillos de la Cámara sostuvo el señor Maura con los diputados de la derecha señores Gil Robles, Molino y otros.

El señor Maura se expresaba en los siguientes términos:

—Ustedes, los que constituyen la derecha tradicional, se han colocado a extramuros de toda política moderna y social. Con vuestra actitud lo que conseguís es un Gobierno de izquierdas, que lo menos dure cinco años. Oírás en todo momento fuera de la legalidad contra el régimen y contra la Constitución y encendáis en España la hoguera de las pasiones, sin resultado alguno, y esto no puede ser. Contra ello estaré siempre más ministerial que el mismo Gobierno, porque, por encima de todo, está la República; la República, que se ve atacada por las derechas y por las izquierdas, y, naturalmente, el Gobierno tiene que defenderse con todos los resortes que le da la legalidad.

Yo sé que en la Acción Nacional hay algunos grupos capitaneados por el señor Valladell y por el señor Góicoechea (Dios nos libre), que no se recatan en decir que no aceptan el régimen y que son monárquicos.

A esto replicó el señor Madariaga diciendo:

—Bao no es exacto, y nos interesa muchísimo hacerlo constar. En nuestros estatutos se establece de una manera que no deja lugar a dudas que actuamos en el régimen y actuamos dentro de la legalidad. El señor Gil Robles, presidente de Acción Nacional, y yo, secretario, lo hacemos constar así.

El señor Gil Robles dijo:

—Usted no sabe cómo están las extremas derechas y el trabajo que nos cuesta hacerlos ver que nuestra posición está dentro de la legalidad. Yo tengo más de 20 artículos guardados en los que se me combate y hasta se me llama hereje. Nosotros actuamos siempre dentro de la legalidad, aunque pidamos la revisión o derogación de la Constitución porque nos parece injusta.

El señor Maura:

—Para qué nos vamos a engañar. Ustedes, en sus propagandas, lo primero que hacen es "bajar los santos de la penna" o interrumpir sus discursos para gritar: ¡Viva el Corazón de Jesús! Atacan al régimen y a la Constitución, y así no van ustedes a ninguna parte. Yo llevo la República dentro del corazón y estaré siempre presente de todo eso. Ya practican ustedes también el "asurismo político", burguésando la nariz a la Constitución, como si esto fuera alguna efemerida. Hace falta más comprensión y más serenidad.

El señor Gil Robles se condeñó de la suspensión del periódico "El Debate", que se prolonga demasiado, diciendo que su interposición, aceptada por el ministro, la presentó hace más de veinte días, y le iban dando largas para que no la explicara.

Yo creo que el ministro de la Gobernación traza los textos necesarios para demostrar que "El Debate" obró fuera de la legalidad. Pero también en nuestras propagandas nos impiden hablar con otros textos.

El señor Maura:

Naturalmente; a ustedes y a todo el que se salga de la ley, sea de la derecha o de la izquierda.

Después recayó la conversación en las elecciones pasadas, tanto de diputados como de concejales, diciendo los diputados de la derecha que por el poder público se habían hecho coacciones, a lo que replicaron los diputados radicales señores Basterrechea y Valera:

—Eso no es cierto; el único ministro de la Gobernación que ha hecho unas elecciones sincerísimas fue el señor Maura, y no nos recatamos en decirlo, y cuando las elecciones no sean así, con esa absoluta y gran sinceridad, iremos otra vez a la revolución. Maura tiene en su ejecutoria el haber hecho unas elecciones honradas como ninguna.

El señor Maura:

—Y cuántas veces las haga, que espero hacerlas, procederé de la misma forma. Es la nueva ética política; la que imprime la República, nuestra República.

Lo que ocurría—prosiguió diciendo—que mientras las izquierdas luchaban denodadamente, las derechas se retiraban, porque están acostumbradas a que les lleven el acta en bandeja. Lo conozco esto por treinta y cinco años de experiencia política y por la lucha que sostuve mi padre. Vuestra campaña de ahora es infructuosa, porque en las próximas elecciones, cuando llegue la hora de votar, las derechas se quedarán en sus casas.

El señor Gil Robles:

—Preparamos la campaña para las próximas Cortes.

A una insinuación del señor Gil Robles sobre el debate de la disolución de los jesuitas el señor Maura contestó energicamente:

—¿Pues sabe usted lo que yo conseguiré con no intervenir? Pues que la disolución, en vez de hacerse mediante una ley, se hiciera por decreto; y ya es bastante. Están ustedes ciegos. Si yo hubiera hablado, las pasiones se hubieran desatado mucho más. He ahí la diferencia entre mi actuación y la de ustedes. Cuando la discusión en los Consejos de ministros, yo escucho mi criterio y se modificó la redacción del artículo 24. Si no, hubiera dividido en el acto.

El diputado radical socialista señor Valera apostilló estas frases del señor

—Si las derechas hubieran seguido las inspiraciones del señor Alcaiz Zamora y de usted señor Maura, en la Cámara habría doscientos diputados, y ustedes, los de la extrema derecha, hubieran conseguido otra Constitución.

—Pero usted llegó a pedir la revisión constitucional... interrumpió el señor Rhozi.

—Nunca—replicó el señor Maura—, si se hubiera decretado la expulsión de todas las Ordenes religiosas, entonces ya hubiera cambiado totalmente el aspecto del problema para mí. Pero no ocurrió así precisamente por nuestra intervención.

No, ustedes siguen una política equivocada, completamente equivocada. Cuando yo dejé de ser monárquico, porque fundamentalmente era incompatible, fui donde tenía que ir, y en público lo dije. Después me consagré a la República, a la que pertenecí en cuerpo y alma. Y contra los que vayan contra la República estaré con todas mis energías.

Respecto a la campaña que hacen ustedes para derogar la Constitución, es ilegal.

—A eso paso—dijo el señor Rhozi—, estará usted pronto con las izquierdas.

El señor Gil Robles, dijo a renglón seguido:

—El día que se defina ya verá lo que es la Cámara. Métese mañana conmigo cuando intervenga en la suspensión de "El Debate" y le aseguro que tiene el éxito por descontado.

El señor Maura, visiblemente emocionado, replicó a estas palabras:

—¿Qué yo no me he definido? El decir eso es una insensatez. Ahí están mi programa, mis discursos en la Cámara. Eso es discutir con mala fe.

Recayó la conversación nuevamente sobre la suspensión de "El Debate", diciendo el señor Gil Robles que cuando hace tiempo fue suspendido, el señor Maura entonces ministro de la Gobernación, contestó en el acto a la interposición; pero que se salió por la tangente.

El señor Maura:

—No me salí por la tangente. Contesté cuando aquella suspensión de periódicos del Norte a los que debía contestar. A los incitadores y a los inspiradores. Pero ya verá usted cómo el ministro de la Gobernación también le contesta.

El señor Maura terminó su interesantísima conversación diciendo:

—Ya se convencerán ustedes de su error. Y si no, al tiempo.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Agustín Bení San Pedro, de 39 años, empleado de Consumos, de heridas incisivas punzantes en la planta del pie derecho, causadas con un jergón.

Eustaquio Lería Martínez, de 45 años, labrador, de contusiones en el dorso de la mano izquierda y herida contusa en el pulgar de la misma mano, por caída de una caballería.

Norberto Gil León, de 30 años, de herida incisiva en la región temar derecha, causada con un cristal.

LAS MISAS GREGORIANAS QUE EMPEZARÁN EL VIERNES, DIA 19, A LAS DIEZ Y MEDIA, EN EL ALTAR DEL SANTO CRISTO DE LA IGLESIA DE LA REDONDA. SERÁN APLICADAS POR EL ALMA DE DON FACUNDO MARTINEZ GIMENEZ, QUE FALLECIO EL DIA 12 DEL CORRIENTE.

SU VIUDA E HIJOS AGRADECERAN LA ASISTENCIA.

Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía de la provincia Logroño

Para cubrir una vacante de practicante, que unos vecinos de Varea anuncian en LA RIOJA del 16 del actual, rogamos a los compañeros que deseen solicitarla, que antes de hacerlo pasen por la Secretaría de nuestro Colegio para poderles orientar acerca de ciertos extremos relacionados con dicha vacante.—El presidente, Victorino de la Fuente.

Hoy se posesionará del cargo de portero de este Gobierno civil el que lo era de la Universidad de Barcelona don Luis Deter, a quien damos la bienvenida.

HUEVOS FRESCOS

garantizados de Pomplón, a 2'60 pesetas docena.

CONFITERIA Y HUBERIA LE PAVILLON D'OR

Mercado, 35. Teléfono 1223

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

SALMERON, NUM. 8. 2.º

A los detallistas de coloniales de Logroño y provincia

Representando casas de primer orden les recomiendo en beneficio de sus intereses me consulten precios antes de cerrar sus compras. Por cualquier cantidad que compren se les aplicará el límite de Almacén.

PEDRO OLABUENAGA

AVENIDA DE COLON (CASA YUSTE)

Teléfono 1894

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. ESTEBAN ARENAL

LIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1800. **BANQUEROS. — LOGROÑO.**

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

A los 72 años de edad falleció ayer en Calahorra el sargento retirado de la Guardia civil don Antonio Ezquerro Ruiz, que era muy apreciado, no sólo en la citada población, sino en cuantos pueblos de la provincia estuvo de puesto durante su servicio activo, en los que se distinguió siempre por la mesura con que actuó, sin que por ello dejara maltrato el principio de autoridad.

El fallecimiento ha sido muy sentido por ser muchísimos los amigos con que contaba en la Rioja.

Descanse en paz y reciban sus hijos, entre los que figura el cabo comandante del puesto de la Benemérita en Ribafrecha, don Quintín, y el resto de la familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Sociedad de sastres "La Confianza"

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, sito en Zurbano, Casa Social, para tratar e resolver otros asuntos, el de la implantación oficial del LIBRO DE OROSOS.—El presidente, E. Grijalba.—El secretario, A. Martínez.

EL ABOGADO DON GONZALO HERRERO ha trasladado su despacho y domicilio al número 12 de la calle General Zurbano.

A los farmacéuticos de la provincia

Los compañeros que no hayan recibido una circular, respecto a la socialización de la farmacia, no dejen de reclamarla a don Isaac Iglesias, farmacéutico, Alberite, en la seguridad ha 'e interesantes. Los boletines ensienso firmados.

A las siete de la mañana de ayer falleció en el Hospital Provincial, a consecuencia de las heridas que se causó en el cuello, José García Hernández. Hoy, a las diez, será practicada la autopsia del cadáver, y a las doce será trasladado al Cementerio.

Reciban su viuda y familia nuestro pésame.

Cocina Económica

El jueves, 18 del actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y treinta minutos después, en segunda, esta Institución celebrará en su domicilio la Junta general ordinaria que dispone su Reglamento para el examen de cuentas y renovación de cargos.

La Directiva

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

En la Iglesia de Santiago mañana, viernes, día 19, en honor de San José, se celebrará a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las seis, rosario, visita al Santo y se cantará la Salve Josefina.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüza, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º.

Ahorrrará muchas pesetas

Se compra ahora el exquisito Aceite Refinado de Alcañiz que vende la casa

RAMON MIGUEL

Ultramarinos. Gallarza, 18

VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al contado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Escudero.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

La Compañía de Maderas—BILBAO

Oficinas y fábrica, Puente Churrucá. Apartado núm. 44.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 6 DE 11 e 1

V. Intante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 41.

TINTORERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL

Limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Se tñe en toda clase de colores; rápidos en lutos.

PLAZA DEL MERCADO, 34

Junto a la Redonda.—Logroño.

EMULSION CON HIPOFOSFITOS

Gran reconstituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Se interesa a los maestros y maestras de esta provincia remitan a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza las cuentas de material del año de 1931.

CONSULTORIO de NIKOS

ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR

Duquesa de la Victoria, 8

TALLERES RIOJANOS

Vulcanizaciones -- Recauchutados

REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAL, PROCELIMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ÚLTIMOS ADELANTOS.

COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS VIEJAS.

VENTA DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS.

AVENIDA PI Y LARGALL, 20 (CARMELITAS). TELEFONO 1659

En la ciudad de Arnedo falleció ayer doña Elvira Sáenz Roldán, viuda de don Melchor Jiménez, cuando a pesar de sus años, dada su actividad, nada hacía temer el fatal desenlace, ya que ni siquiera se sentía enferma.

La finada era propietaria del acreditado Hotel Comercio de aquella ciudad y de la Empresa de automóviles "La Hispano Arnedana", que cubre todos los servicios de la localidad y lo hace ordinariamente hasta Logroño.

Doña Elvira, no solo gozaba del cariño, consideración y respetos de sus convecinos, sino de las mayores relaciones en aquella comarca, por sus bondades y ejemplar conducta que, al quedar, joven aún, al frente del Hotel y servicios de transportes que le legó su esposo don Melchor Jiménez, supo dar impulso a estas actividades, acrecentando su fama y extendiendo el bien ganado nombre con su celo y competencia admirables.

Por ello, su muerte ha producido verdadero sentimiento en aquella ciudad y la misma pena ha de causar al conocerse la triste nueva en toda la provincia y fuera de ella, donde también alcanzaba el prestigio de su Casa, a la que, y muy especialmente a sus hijos don Fermín, don Francisco, doña Elvira y don Julio, hacemos presente nuestro sentido pésame.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y gnegros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

ONDULACIONES

Permanente 10'00 ptas.
Al agua 2'50 "
Marcel... .. 2'00 "

CASA AYUCAR

PORTALES, 58. TELEFONO 1959

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la sesión ordinaria de la Corporación municipal.

En el salón esperaron por espacio de más de media hora los señores Cabezón, Sánchez Herrero, Bergasa, Aragón, Rosell, González, Gurrea, Illguéz, Grijalba, Fernández Torralba, Heres, M. Moreno, Barbi y Ruiz, faltando, por tanto, los de la minoría radical, el señor Marroyo que se encuentra enfermo, el señor Ruiz del Río por ausencia y los siete administrativos que permanecen alojados del Ayuntamiento.

M. Antoñana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL. PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA. Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %
Idem. aun año 4 1/2 %

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María de las Mercedes Martínez Santolaya, Jesús Antonio Sánchez Gómez.

Defunciones.— Lucía del Niño Jesús Isaba Lezaola, de 63 años, de Mañeru (Navarra); Regina Taberner Mengual, de 70 años, de Benigembla (Alicante); Mariana Luzziaga Pérez, de 74 años, de Castillejo. Matrimonios.— Ninguno.

Dr. M. ARTÁCHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1203

PIDA USTED

CHOCOLATES LOUIT

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANÁLISIS CLÍNICOS
Vara de Rey, 10, 1.º Izda. Tfno. 10-81

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1884

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO

Un nuevo éxito CINEAS

Su Walestad el Amor

Comedia moderna de lujosa y elegante presentación desarrollada en un ambiente frívolo y agradable

Interpretada por KATHE VON NAGY y FRANZ LEDERER

Para el próximo domingo se ha concertado otro partido de importancia, que cuenta con el albedeo de una apuesta de 500 pesetas entre los bandos.

Estos estarán integrados por Fernández, de Vitoria y Ogueta contra el que formarán los Gato Rojo hermanitos, que son los desafiados y que han aceptado muy gustosos dar oportunidad a un nuevo partido de postín y de paso intentar demostrar a Ogueta que, a pesar de formar pareja con un nuevo y valioso elemento como Fernández, será nuevamente batido. Esto es, por lo menos, lo que por ahí se dice por cuantos conocen la noticia.

Nosotros no nos atrevemos a pronosticar, pero adelantamos que los contrincantes de los Gato son gente y es seguro que la derrota, de producirse, no será sin una lucha tenaz por evitarse.

El partido ha sido concertado con saque libre para los Gato, y del dos y medio para sus contrincantes.

El encuentro será recibido con agrado por la afición.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica, San Bartolomé, 10.

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTORAX - FRENICOTOMIA - RAYOS X.

MIGUEL VILLAMUEVA 2-1º TELÉFONO 177

Doña María Cebrián y Fernández

Villegas nos participa, atentamente, su toma de posesión del cargo de directora de la Escuela Normal del Magisterio y nos formula los ofrecimientos de rigor, que recogemos agradecidos y a la recíproca, el propio tiempo que le renovamos nuestra felicitación y el deseo del mayor acierto en el desempeño de su cometido.

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo.

BACALAO A LA VIZCAINA

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1998.

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24. SAN SEBASTIAN: Hijos de Aramburo, Alameda, 21 (bulevard). VITORIA: Hijos de Alonso, kiosco del Globo.

PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.

MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería.

Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

ZARAGOZA: Julián Franco, Kiosco, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castellón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabeceras de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

En defensa de los intereses de la vitivinicultura

HACIA LA LEY SECA

De todos es conocido por ser tema de actualidad, la ofensiva que se ha desencadenado sobre la producción vinícola de España.

La mayor desgracia es precisamente que todos los que están ahogando esta riqueza española lo hacen en sentido de protectores y por ello es más difícil la defensa.

Estamos empeñados en implantar una serie de reglamentaciones e impuestos que no es posible, a pesar de toda la buena intención de los autores, el que subsista el bienestar que todos anhelamos por la enorme cantidad de lastre que en sí llevan todos y cada uno de los proyectos que amenazan a la tan castigada rama de la riqueza agrícola.

Existiendo como existe una ley de vinos perfecta, y de no ser perfecta se puede modificar lo que se crea conveniente en la actualidad, no vemos el por qué de tantas leyes y leyes que por cuanto si una ley que es la de vinos no se cumple, menos se cumplirá ésta y otras más que se añaden.

Hoy es ya de protestar contra la afirmación que supone sobre la vitivinicultura a la cual, mejor dicho, a los industriales de este ramo se les tiene sencillamente por falsificadores, defraudadores y ladrones, pues otra cosa no es la campaña que en este sentido vienen sosteniendo cientos de sectores a los cuales como cosa cierta les ayudan en altas esferas por lo cual demuestran que también ellos piensan lo mismo.

No es solo la ofensa que supone para los viticultores la desmedida propaganda en este sentido; más es el daño que hacen por la desconfianza que entra en los consumidores que, a fuerza de leer y oír las medidas que dicen hay que tomar para evitar falsificaciones y alargamientos de cosecha, no han tomado la resolución heroica de dejar de beber vino, ya que haciéndose eco de las cantidades que dicen que se falsifican, hay que suponer que en España no se bebe vino puro.

Hay un sector de la vitivinicultura que explota este fantasma a sabiendas de que no hay tal cosa; pero a pesar de ello no cesa en su empeño desde luego buscando otros fines, habiendo llegado a incitar a las altas esferas lo que para nosotros el decirlo solamente nos supone un disparate.

El hecho de que en este ramo como en todos los demás haya desconfianza, no lo duda ni a darle la importancia que se le da, ni a tomar las medidas que se pretenden, pues, repetimos, cumpliendo la ley de vinos en vigor, basta para que desaparezcan en el mayor grado las anomalías que puedan existir.

Por otro lado nos encontramos con la serie de impuestos de los cuales protestábamos y, como buena solución, nos amenazan con otros más.

Nada digamos del impuesto que como ley general pretende imponer el Gobierno según la proposición del señor ministro de Hacienda; pero si vamos a ocuparnos de los que pretenden imponer a los vinos no comunes ya bien sea a granel o embotellados.

Sospechamos que los vinos de Rioja en general sean clasificados como no vinos comunes; y decimos sospechamos por cuanto así ocurre en la actualidad en algunas provincias que por el hecho de ser vinos procedentes de la Rioja los consideran como no comunes de manera que tratamos esta cuestión bajo el supuesto que por desgracia se confirmará.

El acuerdo de la Unión de Municipios Españoles será la puntilla para la muerte de muchas industrias vitícolas.

Aquí en España, se entiende por riqueza vitivinícola únicamente al vino recién elaborado; en Francia, por ejemplo, la riqueza vitivinícola es precisamente la de los vinos elaborados, añejados y perfeccionados que dan fama y provecho, extendiéndose por todo el mundo sus marcas afamadas, en cuya fama participa con su protección la nación entera. Esto mismo ocurre con otras naciones productoras como Alemania, Italia, etc.

Aquí, en España, nos duele decirlo, pero están invertidos los procedimientos y no es que queramos decir que únicamente la protección debe recaer sobre los vinos de calidad, no; pero si pedimos que por lo menos no sean atropellados.

De implantarse los impuestos que proyecta la Unión de Municipios Españoles, repetimos, la muerte de esta industria es segura por cuanto hace ya muchos años que viene padeciendo una crisis acentuada día por día y el hecho de subsistir muchas casas ha sido la fe, esperando tiempos mejores; pero está visto que entre todos se va a contribuir a la ruina de esta industria que sin amparo ni ayudas de nadie había logrado destacarse e imponerse con la bondad de sus productos en el mundo entero.

No trataremos de averiguar los motivos que alegan estos señores municipios para intentar imponer los nuevos impuestos; pero nos lo suponemos que alegarán la necesidad de recaudar para sus gastos sin alcanzar las consecuencias que puedan derivarse, por cuanto no habíamos de gallinas de oro, pues ésta nunca lo ha sido; pero el causarán la ruina de esta industria y de paso contribuirán a reforzar el núcleo de obreros parados que suavizará el cese de más de una casa.

Como ya hemos dicho en alguna otra ocasión, ¿Es que estos señores no saben que obreros son los que recogen la uva, elaboran el vino y después lo conservan, que obreros son los que hacen los toneles, las botellas, las cajas, corchos, etiquetas y demás elementos? todo derivado del trabajo de obreros que se emplean en estas industrias que dan de comer a muchos miles de trabajadores.

¿No se dan cuenta de que arruinando esta industria, como se intenta, quedarán sin trabajo muchos de estos obreros?

El hecho de pretender que un vino, porque vaya al consumidor en su botella, que significa por lo menos higiene, sea considerado como artículo de lujo, creemos que es un error y precisamente si no llega al consumidor en las debidas condiciones económicas, es por la falta de protección que cuenta la industria, ya que todo son trabas, impuestos, transportes carísimos, etc., y ahora agravados con nuevas disposiciones y nuevos impuestos.

Más que protesta quisiéramos llegar al ánimo de nuestros gobernantes para pedirles siquiera un poco de comprensión, pues no es justo proclamar a grandes voces la necesidad de proteger una rama tan importante de la riqueza agrícola española, y por otro lado tener que soportar tantas puñaladas traperas, las cuales producen una sangría constante, y por eso decimos que ya no falta más que la puntilla que supone de llegarse a aplicar la que se pretende.

Esperamos que esto no suceda, pues tanto el ministro de Agricultura, que con tanto acierto va encauzando dicho Ministerio, como la minoría vitivinícola de las Cortes Constituyentes, no consentirán que desaparezca lo que en todas partes debe ser y es un orgullo nacional; así lo esperamos para borrar de una vez para siempre el título que enlameza estas líneas.

GERMAN ALVAREZ

Vicepresidente 1.º de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

La Cámara de Comercio y el aumento de los impuestos

La Cámara de Comercio ha enviado a los diputados por la circunscripción y al Presidente de la minoría vitivinícola parlamentaria la exposición siguiente:

Harto conocida es por desgracia la angustiosa situación por la que, como consecuencia de la depresión económica mundial, atraviesan los intereses encomendados a la representación de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria. En la conciencia de todos está la difícil vida que soporta, cerrando sus ejércitos con balances negativos, limitadas sus ventas, creciendo en atroz proporción el número de protestas, con lo que se ven imposibilitados de realizar sus créditos.

El proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda a las Cortes introduciendo modificaciones en las Contribuciones territorial, industrial y de comercio, de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria y de derechos reales, minas y transportes, como medio de nivelar los presupuestos del Estado, en el que se imponen elevaciones de dichos tributos en proporción que, aun animados del mejor espíritu de sacrificio, difícilmente podrán soportar, viene a agravar la situación de ahogo que actualmente sienten, necesitados como se hallan de una eficaz desgravación.

De poco tiempo a esta parte, las Corporaciones Municipales sienten una verdadera codicia y pretenden elevar desconsideradamente sus presupuestos a costa de los contribuyentes. Se impone contrarrestar con energía esa actitud egoísta, dado que no es posible soportar el gravamen fiscal que de un modo especial pesa sobre comerciantes e industriales.

La simple enumeración de las peticiones hechas al Ministerio de Hacienda por los representantes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, como resultado de la Conferencia celebrada en la capital de España el día 9 del pasado diciembre, que se detallan en documento firmado en 12 del mismo mes, nos revela de encarecer la necesidad de evitar, a toda costa, que sean atendidas por el Gobierno.

Además de la décima de aumento para atención de necesidades de paro obrero, consignada ya en sus presupuestos, de los impuestos que en ellos figuran, entre las que más afectan a los intereses que representamos, están las siguientes:

Facultad para establecer un impuesto especial a los propietarios de objetos asegurados contra incendios, cuya cuantía puede llegar hasta el total de la suma consignada para el servicio en los Presupuestos Municipales.

Autorización para municipalizar servicios, designando señaladamente el sistema de empresa mixta y disponiendo que los productos de los servicios municipalizados se estimen recursos ordinarios del presupuesto.

Participación de los Ayuntamientos en los beneficios de las Compañías explotadoras de servicios públicos, en equivalencia de las tasas por aprovechamientos especiales que se efectúan en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, cuya participación puede elevarse hasta el 4 por ciento de los ingresos brutos o hasta el 6 por ciento de los beneficios netos de la explotación, quedando anuados los pactos existentes entre los Ayuntamientos y las Compañías que de algún modo limitan o limitan la facultad de transformar las tasas por aprovechamiento en las participaciones antes mencionadas.

Derecho para exigir tasa sobre el aprovechamiento especial de la vía pública en paradas fijas de automóviles de alquiler y de líneas, camiones industriales y coches al servicio de cascos, círculos y hoteles de viajeros.

Elevación del arbitrio sobre el producto neto de las Compañías Anónimas y Comanditarias por acciones que no tributen por Contribución Industrial, hasta el 20 por mil.

Autorización para establecer un arbitrio extraordinario transitorio, de 25 céntimos de peseta en kilogramo, del consumo de dulces secos y en almibar, turrones, pasteles y demás confituras, con el fin de cubrir el déficit.

Concesión de un arbitrio sobre bullos o envases que se introduzcan en el Municipio, que no constituyan artículos o mercancías gravadas con otra exacción del propio Municipio y que no vayan de tránsito, con cuotas de 10 céntimos de peseta como mínimo y de 5 pesetas por tonelada como máximo.

Facultad para establecer como gravamen único un arbitrio sobre los espectáculos públicos, consistentes en el 20 por ciento del 60 del aforo total del local del espectáculo, como máximo.

Solicitan también la exención de la Contribución Urbana de terrenos y edificios municipales, revaloración de las obligaciones para el sostenimiento de Escuelas de Artes y Oficios, Industriales y de formación profesional, Delegaciones de Trabajo, Dispensarios antivenéreos, Institutos de Higiene, Brigadas Sanitarias, y similares, participación de la Patente Nacional de Automóviles no inferior a la cantidad que hayan producido los arbitrios refundidos en ella; que sean de cargo del Estado las atenciones de primera Enseñanza, etc., etc.

Es evidente que las anteriores peticiones, salvo en lo que de rechazo pudieran afectar a nuestra industria conservera, no suponen por ahora un iminente peligro para la provincia, únicamente el de que abierto el portillo pudieran, sin dificultad, pasar por él, fundándose en iguales motivos, los Municipios de un menor número de habitantes. Pero de propio intento dejamos para el último lugar otra de ellas que atañe y muy directamente a un renglón de nuestra economía regional de la importancia que, en ella supone la vitivinicultura. Este sector, a más de las cargas contributivas generales, lucha con dificultades para su expansión en los mercados y es, sin

duda, de los más necesitados de protección y decidido amparo, ya que en la mayoría de nuestros Municipios de régimen común pagan nuestros vinos un arbitrio de 10 céntimos por litro, abonando 15 céntimos más, en concepto de timbre mivil, el el valor de cada botella excede de una peseta. Aparte de esto en Asturias paga seis céntimos largos por litro, de impuesto provincial; en los pueblos productores se paga otro impuesto llamado corrección que oscila alrededor de 50 céntimos por hectolitro sobre las transacciones, y el Consejo Regulador de la Denominación Vinícola "Rioja", creado para protección de la marca y su encauzamiento, recibe 20 céntimos por hectolitro con más un céntimo por botella.

Dice así el epígrafe sexto de las peticiones formuladas: "Facultad para establecer el siguiente aumento, como máximo, en el arbitrio sobre bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes, aplicable también a las especies extranjeras:

Pta. litro	
Vinos no comunes sin embotellar	0'15
Vinos no comunes embotellados	0'35
Vinos no comunes extranjeros	2
Vinos espumosos nacionales	0'50
Vinos espumosos extranjeros	5
Aguardientes y licorosos no embotellados	0'25
Aguardientes y licorosos embotellados	0'60
Aguardientes y licorosos extranjeros	2'50
Cervezas nacionales no embotelladas	0'15
Cervezas nacionales embotelladas	0'25
Cervezas extranjeras no embotelladas	0'20
Cervezas extranjeras embotelladas	0'50

Agregando el número 19: "autorizar a aquellos Ayuntamientos que no hayan sustituido el impuesto de consumos para que puedan exigir un arbitrio sobre los vinos, no excediendo de 0'10 pesetas el litro y siempre que apliquen los rendimientos obtenidos en atenciones de beneficencia y Enseñanza."

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño, en evitación de un nuevo gravamen sobre los vinos, que restringiría su consumo sin proporcionar mayores ingresos a los Municipios invocando los méritos contraídos por los exportadores riojanos que supieron extender por el mundo el nombre de nuestra patria y objeto de una activa guerra comercial por parte de los demás países y productores, traída en gravámenes, limitaciones, molestias y trámites, restricciones y prohibiciones, y en atención a la importancia regional de la vitivinicultura, cuyas cifras representativas son las siguientes:

PRODUCCION	
Año 1926	hectolitros 347.320
" 1927	661.145
" 1928	639.216
" 1929	617.160
" 1930	533.760
" 1931	560.538
VALORACION	
Año 1928	pesetas, 22.610.991
" 1929	15.077.954
" 1930	27.491.212
" 1931 sin subproductos	19.282.510
Promedio, años 1926-1931	19.520.520

Porque la ruina de la vitivinicultura arrastra consigo la de una región

ASAMBLEA DE VITICULTORES EN REQUENA

El domingo por la mañana se celebró en Requena (Valencia), una importante Asamblea de viticultores, como acto inicial de la campaña que se ha de hacer en contra del proyecto de reforma tributaria del actual ministro de Hacienda señor Carner, que de prosperar, tantos perjuicios ha de causar a la riqueza vitícola nacional.

La Asamblea se celebró en el Teatro Circo, que estaba atestado de público, figurando representantes de numerosos pueblos y reinando durante ella gran orden y entusiasmo.

Presidió el acto el alcalde de Requena; que hizo la presentación de los oradores.

Habló en primer término don Felipe Ochando, que se ocupó de las Cooperativas, y puso de manifiesto que los Gobiernos españoles no se han preocupado jamás con la atención debida de la riqueza vitícola de España.

A continuación hizo uso de la palabra don Plácido Herrero, quien anunció con gran detalle la cuestión referente a los alcoholes, haciendo resaltar la gran diferencia de precio entre las primeras materias que sirven para hacer el alcohol industrial y el alcohol vinícola, y que por eso hoy quien fabrica vinos artificiales que resultan de un coste de 15 a 16 pesetas por hectolitro y que además luego lo venden como si fuesen vinos naturales, engañando miserablemente al consumidor y perjudicando al productor.

Habló después don Carlos Fernández de Córdoba, en representación de la Federación de Cultivadores.

Se refirió a la cuestión del Tratado con Francia, y dijo que es preciso encauzar debidamente la exportación.

Sobre las guías para la circulación, hizo constar que con ellas se conseguiría sacar una estadística y además sería una gran cosa para ir acabando con los vinos artificiales.

Alabó al ex ministro Nicólas D'Olivier, que hizo cuanto pudo en favor de los viticultores.

Seguidamente hizo uso de la palabra el diputado a Cortes don Miguel S. Andrés, que empezó diciendo que en la actualidad todos los partidos políticos han de preocuparse antes que nada de la vida económica de la nación, pues los intereses particulares deben supeditarse a los nacionales.

"Por eso—dijo—no hay más remedio que defender la riqueza vitícola, que afecta a muchos productores y a muchos obreros."

Se mostró partidario de que se declarase con toda lealtad las existencias que cada productor tenga, pues de este modo será más fácil evitar las falsificaciones.

Hizo patente que no debe aumentarse los impuestos que ya pesan sobre los vinos.

Terminó haciendo un estudio de los alcoholes industriales.

Habló después el también diputado a Cortes y secretario del grupo parlamentario vitivinícola don José Mantecón.

Hizo referencia a cómo se constituyó el grupo parlamentario vitivinícola, en el que pueden figurar todos los que lo deseen sin distinción de matrices políticas.

Dijo que ya es hora de que todos se preocupen en primer término de los intereses económicos, añadiendo que es sensible y lamentable que para que el Estado recaude unos pocos millones se haga morir riqueza tan importante como la vitícola, y opina que el Gobierno debe amarrar los intereses de las distintas producciones, pero no sacrificar a unos en beneficio de unos cuantos.

Anunció que el próximo día 21 se celebrarán Asambleas en Barcelona, Manzanera y Logroño, y en todas ellas se tratará de la defensa de los vid.

Terminó afirmando que no prosperarán los proyectos del señor Carner en lo referente a la cuestión de los alcoholes.

Tomó la palabra en último lugar el señor García Berlanga, presidente del grupo parlamentario vitivinícola. Hizo constar que esta campaña ha sido iniciada por dicha minoría parlamentaria vitivinícola, que consta en la actualidad de 108 diputados.

Con gran claridad refirió la entrevista que celebró el viernes con el ministro de Hacienda y con el presidente del Consejo de ministros, en la que manifestó el señor Carner que lo que había hecho en el proyecto de reforma tributaria con respecto a puros que se relacionan con la riqueza vitícola no era, ni mucho menos, lo que al grupo se le había dicho en conversaciones parlamentarias, y por ello le anunciaba que plantearía la cuestión de los alcoholes en el Parlamento, y que no consentiría que los intereses particulares de los alcoholes industriales perjudicaran a la riqueza vitícola de toda la nación.

Narró también la entrevista que celebró con el ministro don Marcelino

no Domingo, quien le dijo que le dieran soluciones, que él las defendería, durante el Consejo de ministros. También le prometió dicho ministro que en primero de marzo será un hecho lo de las declaraciones y lo de las guías de circulación.

Manifestó después que en cierta ocasión le dijeron los alcoholeros industriales que podían dar gratis el alcohol y aún ganaban dinero.

Hizo constar que presentarán en las Cortes un voto particular en el que se resumirán las conclusiones que se adopten en las varias Asambleas que han de celebrarse, y este voto particular lo defenderán hasta el final.

A continuación se refirió a los arropes de higos y leyó varios datos con los que formuló una denuncia sobre este asunto, añadiendo que eso no podía continuar así.

Al terminar su discurso el señor García Berlanga dijo:

"Tenemos frente a nosotros grandes enemigos, y es preciso que todos armemos nuestras voluntades, no para conseguir favor, que jamás lo hemos pretendido, sino para que se nos haga justicia, justicia a secas."

Todos los oradores fueron ovacionados calurosamente.

Seguidamente se adoptó por aclamación la decisión de hacer presente que la Asamblea estaba en un todo de acuerdo con la aclamación del grupo parlamentario vitivinícola.

El alcalde de Requena dio las gracias a todos los que habían concurrido al acto, terminando ésta en medio del mayor entusiasmo.

La Unión Nacional de Funcionarios da una nota sobre la situación que se crea a los empleados públicos en el presupuesto

Madrid, 17.—7 tarde.

Se ha publicado la siguiente nota: "Reunida la Junta Central de la Unión Nacional de Funcionarios civiles con las Juntas directivas en pleno de los distintos Ministerios que la integran, por aclamación acuerda las siguientes conclusiones:

Primera. Reiteración de nuestra más absoluta lealtad al régimen constituido, como funcionarios públicos, sin reserva alguna de nuestra actividad y nuestra conciencia profesional.

Segunda. Solicitar del excelsísimo señor presidente del Consejo de ministros la publicación del dictamen evacuado por la Comisión interministerial.

Tercera. Declarar solemnemente no podemos creer que para el Gobierno de la República ofrezcan mayores garantías de respeto las mejoras concedidas a los funcionarios por los Poderes excepcionales de las Dictaduras que las otorgadas y sancionadas por las actuales Cortes Constituyentes.

Cuarta. Insistir una vez más en la necesidad, como cuestión previa, de llegar antes que nada a la equiparación de sueldos que remedie pretensiones injustas y a la confección de un nuevo Estatuto, con respecto absoluto de todas las mejoras logradas, que tengan por base el justo equilibrio económico entre los funcionarios civiles y los funcionarios militares.

Quinta. Ofrecer nuestro entusiasmo a apoyar a los compañeros de Comercio y Telégrafos para el logro de sus justas aspiraciones.

Sexta. Ofrecer al país, y muy especialmente a los contribuyentes afectados por la reforma fiscal, ofrecimiento de que se hará por mediación de sus entidades y organismos más representativos, nuestra entusiasta y decidida colaboración, fuera de toda doctrina particular y política de partido, de igual modo que se la venimos ofreciendo y reiteramos al Gobierno, para el logro de una reforma tributaria que atendiendo a la necesidad ineludible de nivelar el Presupuesto signifique gravamen fiscal más justo y equitativo.

Séptima. Celebrar un mitin el domingo, día 28 del presente mes en un teatro de esta capital y conferencias en distintos centros de Madrid y provincias.

Octava. Expresar nuestra absoluta disconformidad y protesta respecto al hecho de que quieran utilizar los sacrificios que tratan de imponerse a los funcionarios civiles como tope para las aspiraciones legítimas de los compañeros empleados y obreros ferroviarios, protesta perfectamente compatible con la simpatía con la cual habrá de verse por esta Unión Nacional de Funcionarios Civiles el logro de sus afanes."

Dr. C. Calvo Ariznavarrete

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Gallardo, 1. Teléfono 1012

Refuerza los Pulmones
y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSION SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto. Dad al niño la EMULSION SCOTT por sano que parezca; y la necesitada y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria.

Con la EMULSION SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de:
TOS PERTINAZ BRONQUITIS RAQUITISMO ANEMIA
ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

LA RIOJA hace 25 años

Nuestro convecino don Pedro Martínez Vitor, prepuso al Ayuntamiento convertir en mantillo las heces de cerdos y carretas, el lo de procedente de lluvia y otras materias orgánicas. Dicho señor demostraba que, vendiendo los 15.000 quintales métricos de mantillo, a tres pesetas, producían 45.000, cantidad suficiente para pagar el personal de la fábrica, cal, resaca y ácido sulfúrico para las operaciones necesarias; 25.000 sacos para embalar, y las 25.000/70 pesetas que en la actualidad costaba el personal de limpieza, quedando un beneficio para el Ayuntamiento de 2.291/30 pesetas, además de lo que con ello ganaría la higiene.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, nuestros paisanos don Anastasio García Espinosa y don Faustino García, fueron destinados a los regimientos de Valencia y Manresa, respectivamente.

Le fueron adjudicadas a esta provincia 45.000 pesetas para gastos de caminos vecinales en el año actual.

Fue pedida la mano de la señorita María Amelivia, para el médico de Baños don Manuel Díez Badierna.

En San Asensio, aprovechando estos días de buena temperatura, los propietarios se apresuraron a la plantación de una gran cantidad de vides americanas.

En Haro se celebró en el Ayuntamiento el sorteo para constituir la Junta Municipal, recaudando los cargos en los señores don Rafael Bengoa, don José Gutiérrez, don Casto Alonso, don Ángel Lor, don Francisco Marroquín, don Nicolás Arteaga, don Rafael Ruiz, don Camilo Angulo, don Francisco Rialto, don Justo Andrés, don Cecilio Prieto, don Alejandro Santos, don Domingo Villarejo, don Bonifacio López y don Evaristo Sáez.

De Aguilar de Río Alhama salieron para América del Sur, 70 emigrantes.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

Interior 4 por 100	64/60
Amortizable 5 por 100	80/75
Amortizable 4 por 100	71/75
Exterior 4 por 100	74/50
Obligaciones hipotecarias 6 1/2	99/25
Acciones Banco de España	460/00
Id. Banco Español R. Plata	000/00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000/00
Id. Ferrocarriles Nortes	265/00
Id. Ferrocarriles Alcantas	182/00
Francés cheque	51/05
Libras	44/70
Dólares	12/94
Pesos chilenos sobre Londres	28/20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones o Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corriente a la vista, 2 1/2 anual.

Id. id. 8 días preaviso, 3 id.

Deposiciones a 3 meses, 8 1/2 id.

Id. a seis meses, 4 id.

Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretos a la vista, 3 por 100 anual.

Id. especiales, 4 por 100 anual.

PESCADERIA

Se traspasa por no poder atender, la de Isaac Carrillo, calle Caballero, núm. 33.

Aviso humanitario

Agradecida por haberme curado unas hemorroides que padecí durante diez años, comunico gratuitamente la receta del remedio a quien lo solicite. María G. Fernández. Apartado 10.067. Madrid. Envíad sello.

AUTOMOVILES

LOGROÑO-BILBAO

ARRIZABALAGA Y COMPANIA

Administraciones:

En Logroño, Confiaría Le Papión D. Or. Mercado, 35.

En Vitoria: Bar de Antonio Martínez, Fueros, 35.

En Bilbao, Bar de Pacho, Plaza de Amigaga, Teléfono 15057.

Salida de Logroño a las siete y media y de Bilbao, a las cuatro y media de la tarde.

MAQUINAS de pie y mano y varios muebles, se venden en la calle de la Mercader, 8, segundo.

ALMORRANAS -- VARICES

Curación segura y rápida con el nuevo preparado PILDORAS PIRHA. Únicamente hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito general en Logroño: CENTRO FARMACEUTICO

GONZALEZ CUEVAS

DESPUES DE VENDER SIEMPRE GENEROS BUENOS Y BARATOS, AHORA MAS QUE NUNCA CON LA LIQUIDACION QUE REALIZA DE LOS TEJIDOS CESAR RUIZ DE LA TORRE NO DESAPROVECHE ESTA OPORTUNIDAD

GONZALEZ - CUEVAS

EN ARNEDO, AUTOL, ALDEANUEVA Y CALAHORRA

OPEL 5 H. P.

DOS PLAZAS

Consumo cinco litros gasolina, estado nuevo, se vende, con facilidades. Jesús R. de Gopegui, Garage Dodge.

CARRO seminuevo, en buenas condiciones para 2.000 o 3.000 kilos; otro **CARRO** en buen uso; un **COCHE** seminuevo de dos ruedas, con arreos y un **CABALLO** enganchado, vende Cristóbal Irribarria, en Alberite.

SE VENDE una mesa, armario luna y aparato luz. Trinidad, 2, bajo, derecha. De cuatro a cinco.

Carbones Martínez

MAYOR, 64 TELEFONO 1224

Herraf para braseros, 9/50 saco de 32 kilos. Antracitas "Sorpresas" y toda clase de carbones.

VACANTE DE SECRETARIO

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de Secretario municipal, con el sueldo de 3.000 pesetas, debiendo solicitarlo el que lo desee al señor alcalde de Casalarreina.

SIRVENTA. Se necesita. Razón, calle Mayor, 50. Carnicería de la Quica.

PISO. Se arrienda con amplias cuartos y pajaros en la carretera Villamediana "La Estrella". Razón Olegario García, en la misma. También vende diez fanegas de tierra con regadío de Iregua y Pantano y una partida de tirantilla y estacas para viga, en buenas condiciones.

PISOS HERMOSOS con vistas a dos calles y sol todo el día y **LOCAL** se arrienda en calle Marqués de Murrieta M. G. Razón. Particular de Godofredo Bergasa, letres M. G.

INCUBADORA de una cabida aproximada a 200 huevos compraria Indalecio Ciales, de Santo Domingo.

AUTOMOVIL FIAT

503, once caballos, se vende a toda prueba. Razón Almacén de Marco y Ramírez.

PRECIOSO PISO. Se arrienda un primero, recién decorado, con cuarto de baño y sol todo el día. Informarán Marqués de Murrieta, 4, portería.

BOARDILLA. Se arrienda en la Avenida de Colón, E. A., en 45 pesetas. Razón en el cuarto, izquierda.

SE VENDEN dos vacas, paridas, del país. Informes Tomás Zorzano, en Agoncillo.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la capital. Razón en LA RIOJA.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendiéndose 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Esudero.

CARRO DE MANO, compraria de ocasión. Roflería Cadarso, Sagasta, núm. 8.

CENTRICO Y CASA TRANQUILA desca dos o tres huéspedes económicos. Hermanos Moroy, 14, segundo.

VENTA DE CASA de nueva construcción, materiales de primera, seis pisos y dos bohardillas, inmejorables condiciones, en Paredes de Vera de Rey, letra A. Razón, Félix S. Valhuerca.

PIANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 185. Razón en el 182, segundo, de la misma calle.

CASA. Se vende con facilidades de pago, con seis pisos y hermoso local, en la Ruavieja, entrada Puente de Piedra. Informes en la misma, 64, segundo, izquierda.

CAMIONETA CHEVROLET, modelo 1930, en buenas condiciones y con facilidades para su adquisición, por retirarse del negocio de transportes vende don Segundo Ezquerro Santos, vecino de Pradejón.

SE VENDE una plataforma, seminueva para camión Ford, de dos metros ancho por tres larga. Se dará barato. Informes Carretera de José Ruiz, en Nájera.

LEÑA DE OLIVO. Se desea vender unas DOCE MIL arrobas de leña de olivo. Para tratar, dirigirse a Miguel Pasquero, calle de don Juan de Aragón, Alvaro.

ENTRESUELO. Se arrienda con huerta y gallinero. Razón San Bartolomé, 12, primero.

VENDO O ARRIENDO dos corrales de ganado con su casa en medio en el mejor sitio de Pradejón, para dedicarse a la cría de ganado lanar, con seis fanegas de tierra en la ribera de Calahorra, que se riegan del Ebro y a cien metros de distancia de la casa y corrales. Informará su dueño don Daniel Muñoz, vecino de Pradejón.

NODRIZAS

Casada, de 33 años, leche de un día, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Agapito Martínez Pérez, en Badarán.

Casada, de 27 años, leche de 3 días, desea criar en su casa. Para informes, Fermín Argáiz y Argáiz, en Bergasa.

Señora:

Si quiere ponerle malla nueva al somier o cambiar el armazón de madera por otro de hierro, avise a Julián Palacios. Hijos de Martín Zubano, frente al Gobierno Militar.

Patatas de siembra

blanca y encarnada, de Villafraña Montes de Oca, se venden en "El Parador del Sol. Bretón, 21.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logroño.

PRIMER PISO. Se arrienda en la Avenida Espartero E. Razón en el entresuelo de la misma casa.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Caballería, núm. 19.

Patata holandesa

EXTRA-FINA

Se venden para consumo y siembra. Herreiras, 37.

SE VENDE UNA CASA en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes; (alquileres antiguos); en 18.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

Vacante de Veterinario

Por defunción del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de profesor veterinario de este pueblo, con el sueldo anual de 1.200 pesetas pagaderas de fondos municipales, más el importe del contrato que haga con los dueños de 220 caballerías. Solicitudes a la Alcaldía dentro de 30 días.

Bañares, 11 de febrero de 1932.

El alcalde, Doroteo Gómez.

APARADOR de coches. Se vende en 175 pesetas. Espartero, T. R. quinto izquierda.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluce, Haro.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Pérdidas

De una novilla negra, un poco roja de lomo, cambiada, de dos para tres años, raza avileña, extraviada a mediados de enero. Se gratificará su entrega. De no hacerlo se tomará por hurto. Higimio Castro, Mansilla de la Sierra.

De un echarpe, el sábado último, desde la calle Miguel Villanueva a Salmerón. Se gratificará su entrega en Salmerón, 7, cuarto piso.

De una rueda de automóvil, el día 10 del actual, de Logroño a Vitoria. Se gratificará su entrega o aviso en el Café Suizo, Félix Espinosa.

SE TRASPASA tienda comestibles en pocas pesetas y condiciones inmejorables al comprador. Informes, calle la Brava, 12, piso primero.

VACA. Se vende una de cuatro años parida de doce días, con abundancia de leche. Para tratar, con Eulogio Abaigar en Fonzaleche.

VENDO CASA en 125.000 pesetas en sitio céntrico, produce un 7 por 100 libre de gasto. Razón, Zurbano, 16, bajo.

VENDO COCHE Zedel, pequeño, 8 H. P., conducción interior, a toda prueba. Razón, Bretón de los Herreiros, 23, Bicietas. Logroño.

VENTA DE TRES VACAS; una en días de parir y dos preñadas de tres meses. También se vende UN NOVILLO de un año, por no poder atenderlas. Razón, Pedro Benito Justa, en Albelda.

BOTELLAS Y FRASCOS de cristal propios para fabricación de conservas, vendo a precios muy ventajosos. Indalecio Ciales, Santo Domingo.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

HUESPED. Se desea caballero para estar en familia. Informes en esta Administración.

HUERTA

en la Rivera, de nueve fanegas, se vende entera o por parcelas. Razón Conservas Pedro Fernández.

PATATAS. para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO

Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 "

Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.

TALLERES RIOJANOS

Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20

Teléfono 1659

Automóvil Buick

Modelo 1928. 19.000 k., como nuevo, se vende. Ferreteria Castellanos.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejus.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Moro de la Mata, 1, entr. T. 1411

RADIO-ESCUCHAS

Se vende: un aparato de radio, de cinco lámparas, enchufable a la corriente eléctrica, con dispositivo para Pícd de gramófono. Se dará muy barato. Se puede ver funcionar. También se vende una partida de discos de gramófono, económicos. Razón, Amaranto Ruiz, Fontanería municipal.

PERROS. Buenos cachorros, propios para cuidar, se venden en el Baño, fábrica de abonos de Antonio Rovellita, Haro.

TALLER DE CALZADO A LA MEDIDA: pisos de crepé y goma, composuras al día. Se limpia y tinte toda clase de abrigos de cuero. Mercaderes, 22, Jesús Martínez. Logroño.

VIAJANTE ACTIVO para la venta de muebles finos, a comisión, se necesita para las plazas de Aragón. Informes, fábrica de Muebles Hijos de Ojeda, en Nájera.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

QUEDA. Norte, 20. LOGROÑO

Tel. 1900

OLIVOS

De todas clases, gran desarrollo y producción, a precios muy económicos. Viveros de Francisco Mateo, Correla (Navarra).

PISOS de poco precio, nuevos y bien ventilados, se arriendan en Avenida de Colón, entre Duquesa de la Victoria y Zurbano.

VENDO MOTOR "Centuri" eléctrico, cinco H. P., a toda prueba. Diríjase a Mateo San Idelfonso, Calahorra.

Vides americanas

Injertos de Garnacha, Tempranillo, Utría y Rojal sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot, a 110 ptas. Barbadillo Riparia y Rupestris Lot a 40; Estacas y Estaquillas de Riparia 3.309, a 20 y 10 ptas. Id. de Rupestris Lot, a 18 y 8 ptas, todo por millar; mercancía sobre estación Logroño. Pascual Alvarez, Viana (Navarra).

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viga y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

SE VENDE una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

PARTOS

DOÑA SATURNINA S. C., Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono 13-46 a

VENDO CULARES DE CERDO frescos. Informes, Almacén Juan Ramos, Salmerón, 1.

ARROCES ESTELA

Si es usted exigente en

ARROCES BOMBA pida el

Garantizado Estela

En **ARROCES BENLOCH** son los mejores escogidos y más exquisitos los saquitos. **PERLA DEL TURIA.** Ambos elaborados por UNION CONSERVERA Y ARROCERA S. A. de VALENCIA, que dirige nuestro paisano don Octavio San Pedro.

Representante aquí:

Alvaro Fernández

Calle Once de Junio, 12, entresuelo

Teléfono 19-98

Unión Conservera y Arrocería.—S. A. Plaza Cisneros, 4.—Valencia

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA. Teléf. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. a

PROFESORA CORTE DE PAFIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

Vacante de practicante

VARELA

Por terminar el contrato el 24 del actual, con el que viene desempeñando, se anuncia la plaza de practicante en Medicina y Cirugía, pudiendo desempeñar al mismo tiempo la de barbero, con el sueldo en total de MIL OCHOCIENTAS DIEZ pesetas, pagadas por meses vencidos, respondiendo del pago una comisión de veinticinco de una agrupación de setenta para dichos servicios.

Los que deseen aspirar a dicha plaza y adquirir detalles sobre la misma, presentarán sus instancias con la copia del título de su profesión al que suscribe, en el plazo de diez días, pasados los cuales, se proveerá, advirtiéndose que este pueblo dista de Logroño tres kilómetros de buena carretera.

Varea 15 de febrero de 1932.

Domingo Grandes.

VINA. Se vende de unas 14 a 18 fanegas en "Cantabria". Facilidades de pago. Informes, Norte, 6, entresuelo, de cuatro a seis.

Cementerio del Automóvil

Compra y venta de fierros viejos y metales. Se vende un camión basculante A. S. Hay p.e.s.a para automóviles. Primera Travesía de la Carretera de Villamediana. Nicolás González (Teléfono 1434).

LABRADORES: OCASION

Quien desee comprar una máquina de TRILLADORA "RUSTON ARCA", de tres pies, o sea de 200 fanegas, que se dará barato, puede tratar con Amador Pérez, en Sotés (Logroño).

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. Despacho,

Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

MUEBLES. Se venden todos y enseres de una casa de huéspedes, Audencia, 8, tercero, izquierda.

ECOS DE HARO

(Recibida en retraso)

SOCIEDAD UNION ARTESANA.—La Junta directiva de esta popular Asociación, en su deseo de acrecentar el número de socios y teniendo en cuenta las peticiones de ingreso recibidas, ha tomado el acuerdo de abrir un período de admisión de solicitudes que empezará el día primero de marzo y terminará el 15 de dicho mes, ambos inclusive, para que puedan efectuarse cuantos lo deseen, mediante el pago de cinco pesetas como cuota de entrada, de la que quedan exceptuados los padres, hijos o hermanos de los actuales socios.

Con estas facilidades que el acuerdo de la Junta ofrece para el ingreso y las obras de embellecimiento que proyecta realizar en los amplios salones de la Sociedad, no dudamos que el número de nuevas solicitudes ha de ser muy importante.

UN HOMBRE MUERTO.—En la casa núm. 37 de la calle de San Bartolomé habitaba desde hace algún tiempo, Antonio Sanz San José, de 62 años, natural de Peñafiel (Valladolid), y que fué cobrador de la antigua posada "Las Catalanas".

Como esta mañana una de las vecinas de la casa observara que el anciano no salía de la habitación suponiendo que algo anormal le ocurría, ha dado cuenta a los alguaciles quienes presentándose en la casa y abierto el cuarto que ocupaba el Antonio, han comprobado que éste había fallecido. Avisado el Juzgado se presentó en la casa y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

RANCHO.—Con la gran nevada caída estos días y que aun persiste en el campo, han quedado paralizadas todas las labores agrícolas y por tanto sin ocupación numerosos obreros.

Y, no teniendo el Ayuntamiento obras municipales donde ocuparlos, ha dispuesto proceder hoy al suministro de rancho, habiendo repartido 700 raciones, consistentes en caparroses, tocino y pan y además diez céntimos por cada ración.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver la Corporación municipal en la sesión ordinaria del día de mañana, serán los siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia. Idem sobre socorro de viaje a Logroño. Idem sobre permiso de obras. Idem sobre alcantarillado. Idem de aguas sucias vertidas a un pozo. Nombramiento de médicos, tallador y padres de mozos para las operaciones de quintas. Nombramiento de representación para la Asamblea Vitivinícola de Logroño. Cuentas por diferentes servicios. Cuentas de caudales del cuarto trimestre de 1931. Acta de arqueo en 31 de enero pasado. Balance de operaciones en la misma fecha. Cuentas generales de 1931.

17 de febrero.

INCENDIO.—A las seis de la madrugada del día de hoy, se ha declarado un incendio en las paredes medianeras de las casas números 38 y 40 de la calle de Linares Rivas, que en pocos momentos ha destruido casi por completo los tejados de ambas y el piso alto de la segunda de las casas citadas.

Rápidamente se han presentado en el lugar del siniestro con los elementos de extinción, el aparejador de obras señor Montón y fontanero municipal señor Sedano, los que, en unión de varios obreros y vecinos de las casas colindantes, han logrado, después de fructuosos trabajos, localizar el fuego que amenazaba destruir expresados inmuebles.

Las pérdidas han sido de relativa consideración, no teniendo que lamentar degradaciones personales.

RANCHO.—Al igual que el día de ayer, el Ayuntamiento ha repartido esta mañana entre los obreros en paro fructuosos 653 raciones de rancho. Como la nieve ya se ha licuado casi en su totalidad, es de esperar que el día de mañana o pasado se reanuden todas las labores agrícolas.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 10

NEVADAS Y HELADAS.—Llevamos un tiempo malísimo con fuertes heladas, y ahora nos ha caído una nevada que es ya la tercera, de medio metro, así que ya tenemos nieve para tiempo.

ANGELITO AL CIELO.—El día 11 de los corrientes dejó de existir el precioso niño de ocho meses, primer fruto de su matrimonio, Carlos Ruiz Fernández, hijo de nuestros apreciables amigos y compañeros don Carlos y doña Lola, director de las Escuelas graduadas de este pueblo.

El entierro se verificó al día siguiente, a las diez de la mañana, y a continuación la misa de Angelitos; y a pesar de tanta abundancia de nieve, ha sido mucha la concurrencia que agudó al Cementerio; la caja fué llevada por cuatro niños de la escuela y dos niños tirando de las cintas; en ella se vio una preciosa corona regada por la maestra doña Felipa Benito, contribuyendo las niñas mayores, de la primera sección de la escuela y simpáticas señoritas que tuvieron el gusto de tomar parte en todo, que fueron las siguientes: Felisa Moreno, Felisa Martínez, María Angeles Prieto, Patrocinio Martínez, Justa Perujo, María del Carmen Martínez, Irene García, Bladía Martín y Julia García, Cecilia Arri-

bas (maestra); Felisa Perujo, Josefa Ibarriete, Eulalia Perujo, María Isabel Prieto, María del Carmen Alvarez, Rafaela Martínez y María del Carmen de las Heras; después fueron muchos los que acudieron a dar el pésame a tan queridos compañeros y amigos, que en estos momentos atraviesan el más profundo dolor de perder a un hijo tan querido, dándole el más sentido pésame, así como a su querida hermana, la joven señorita Jacinta Ruiz, que en el mismo día no tuvo más remedio, con mucho dolor, que salir para Logroño a continuar como maestra los cursillos que se están celebrando en la capital.

BAUTIZO.—El domingo fué bautizado el niño de nuestros amigos don Pedro Merino de Cosío y doña María García de Baquero, siendo padrinos su tío el ilustrado presidente del Centro Republicano R. S. de Villoslada don Domingo Merino y madrina la agraciada y simpática joven Nieves Alvarez, poniéndole el nombre de José Ignacio. Después de recibir las aguas bautismales, fuimos a casa de los padres, donde no faltó el refresco y nada que desear. Recibían nuestra más cordial enhorabuena, tanto los padres del niño como sus tíos y abuelos.

CUMPLEAÑOS.—El día 3 de los corrientes celebró su día el joven José Luis Prieto, al lado de sus queridos papás y hermanos, teniendo el gusto de invitar a sus amigos a los que obsequió con un sencillito refresco y el día 7 del mismo mes, obsequió también a sus amigos el hijo de la señora maestra de este pueblo, Pepito Navarro, por ser también su cumpleaños.

José Navarro

Región del Alhama

CERVERA, 10

ACTOS RESONANTES.—NOTICIAS.—Para conmemorar la fiesta de la República, que aquí siempre se hizo, cualquiera que fuese la vicisitud del ambiente político, hubo en el Círculo Republicano de la Plaza de Juan Manuel Zapatero una cena fraternal, en la que sobre el menú selecto y abundoso preparado por la conserjería del local, montó el entusiasmo y la camaradería republicana de los numerosos asistentes. Hablaron Fermín Rubio, Coloma y otros más y todos ellos pusieron de manifiesto su amor a la causa y su decisión de cooperar con sus energías a sostenerla en plena lozanía. Acudió al ágape una representación de veteranos como los señores Magaña, Rubio (Silvestre) y Herero (Vicente). Fiesta agradabilísima y cordial, contribuyó con su celebración a resaltar el afán de intimidad republicana que la hora actual exige.

—En el Centro Obrero celebró el domingo a las nueve de la noche, la función teatral que por iniciativa de la Asociación Socialista y para remediar la situación económica de las víctimas de Arend, tenía anunciada el Grupo Artístico que dirige como él sabe hacerlo, nuestro querido amigo y gran artista Fermín Ayensa.

Nada impidió que fuese un éxito. Ni la nieve constante, ni las otras diversiones, prodigadas en otros lugares, ni aun la distancia que nos separa del pueblo hermano, salvada heroicamente por el alcalde arnedano y el representante de la clase obrera socialista, que llegaron para presidir el acto, juntamente con el alcalde y los directivos socialistas de Cervera.

“El señor Adrián, el primo o que malo es ser bueno”, de Amiches, fué la obra escogida. Su reparto era: Amparo, señorita Juvenita Sáinz; Dominio, Pilar Santamaría; Sofia Leona, Adoración Ayensa; Sofia Cruz, señorita Silvi Berlain; Caridad, señorita Victoria Solana; Pedro, señorita Palmira Gil; seña Leandra, señorita Berlain; Benita, señorita Gil; señor Adrián, Genaro Sáinz; Nicasio, Fermín Ayensa; Manolo, Antonio Moreno; Charispilqui, Hernández; El Mellao, Moreno; El Chato, Ladrón; El Lucena, Cordon; El Tambor, Hernández; Apuntador, Pablo Zapatero.

Los intermedios corrieron a cargo del aplaudido cuarteto cerverano, entidad estupenda que cada ejecución es un aplauso.

La presentación de Amiches, de ocasión al lucimiento de los excelentes aficionados, que bordaron sus papeles, y recibieron el homenaje del respetable que llenaba el salón.

La señorita Ayensa recitó admirablemente una poesía alusiva al Manifiesto de Manila, y Ayensa, el formidable, salpicó con sus humoradas cómicas los instantes que el telón permitía una intronización feliz.

La recaudación ascendió a 451 pesetas; mas alguna cantidad que particularmente entregó algún donante. Los organizadores han quedado satisfechos, y el pueblo arnedano debe estarlo también.

Su alcalde don Julián Fernández y el delegado obrero señor Muñoz, es seguro que llevarían esa impresión, cuando desfilando nuevamente a la inmensidad del ambiente retornaron a su pueblo.

¡Que el óbolo cerverano mitigue el dolor de los que cayeron en las garras de la desgracia!

—El nevazo ha sido de órdago. Hacía multitud de años que no se veía por acá la nieve en tal cantidad. Sobre ella ha helado y el sol que quiere saludarnos no puede liquidar los montones apretados que estorban en las calles. El tiempo, sin embargo, parece tender a suavidad. —Ha fallecido, después de penosa

dolencia, don Bonifacio Moreno, padre del coadjutor de Santa Ana don Baldomero, a quien, como al resto de la familia, acompañamos en su dolor.

—Hemos recibido numerosos parabienes por el artículo que escribimos en esta sección sobre la línea de autos, directa a Logroño.

Todos ellos nos animan a persistir en nuestra campaña, justa y vital para la Rioja Baja. Cuando las cosas se ven como ésta, cuando se trata de activar una vida colectiva y es la petición bienestar probable, riqueza de una región, la ley debe recogerla, rápida y completamente; así, entendemos nosotros la República, como paso a la creador y como establecimiento de progreso y satisfacciones.

Aguiñar, Alfaro, Calahorra, pueblos del Alhama, como un solo hombre, debemos movernos cuando nos requiere el vivir holgado y práctico de nuestro terreno, ahora sobre todo, que nuestro interés es el de la Rioja alejada de su centro, Logroño y que quiere ir a él.

—Se han repartido entre los pobres, amen de algunas dadas en dinero y especie ofrecidas por don Amadeo Remón, don Conrado Calavia, don Pelegrín Magaña y otros, las 500 pesetas que se guardaban como sobrante de la Cocina pro pobres de antaño.—Corresponsal.

RIOJA ALTA

SAN VICENTE, 17

Pendiente en esta localidad la resolución de la crisis obrera que, como en otras partes, se dejaba sentir, que día ayer solucionado el asunto, debido a la buena actitud en que desde el primer momento se colocaron los obreros agrícolas y reconocido así por los patronos se concertaron los ajustes de costumbre desde Candelas a San Juan, a 3'75 pesetas diarias con aumento cada mes de un real y repartiendo los demás obreros, entre los labradores para que en esta localidad no carezca de jornal ningún bracero, estando todos colocados. Si los demás pueblos imitan a éste ya estaría solucionado el conflicto social de obreros parados. Celebramos la solución del asunto y felicitamos a todos por su buen proceder, pues así debe hacerse en bien del pueblo.

—Después de practicada la autopsia, ayer se dio sepultura a Felipa Gamarrá Cortés y su hijo Casimiro Sáenz Gamarrá, que perecieron en la noche anterior por asfixia al dejar un brasero en la habitación que dormían, sobreviviendo sólo Nicasio Sáez, esposo de la primera y padre del segundo, que se halla algo mejorado de los efectos que también sufrió, pues dormían los tres en la misma habitación.

—Hemos sufrido un frío intensísimo, siguiendo después una gran nevada, que aún tenemos.

OLLALURI, 17

VELADA TEATRAL.—El domingo 14, y organizada y dirigida por el industrial peluquero señor O. de Vilas, de esta localidad, y con fin benéfico, se celebró una bonita velada, poniéndose en escena la obra “El magacino”. Los simpáticos jóvenes Félix Olhara, Celso Martínez, Eduardo Martínez, José María Pérez, Justo Pérez, Primitivo Pérez, Félix Gómez, José María Venancio, Román Galarreta, Nicolás L. Davallillo, Benigno García, Teodoro Ruiz y Demetrio Muga, tuvieron a su cargo los papeles y estuvieron en ellos muy acertados de tal manera, que más parecían verdaderos artistas que aficionados. Tanto gustaron que no solo fueron ovacionados, sino que, a petición del público, se volvió a poner en escena el próximo domingo. Además están ensayando otra bonita comedia que se titula “Seis retratos, tres pesetas”, y como es de esperar, quedará el público muy contento.

—Mi más sincera solidaridad para los organizadores y actores, y nuestra alabanza en el deseo de que se repitan con frecuencia, pues además de su beneficio, aprovechan grandemente a la juventud de estos pueblos, por lo que el arte cultiva el espíritu. El joven organizador Teodoro Ruiz, entrevistado al público en los descansos interpretando selectos composiciones.

MEJORAS.—Uno de estos días se dará comienzo a las obras de mejora de la ermita de nuestra Patrona Santa Eulalia, a la que en este pueblo se le tiene tanta fe y cariño. Cuantos intervinieron lo hacen gratuitamente.—Román Ruiz.

SE OFRECE CHOFER

de inmejorables condiciones, para conducir coches o para mecánico en un taller. Dirigirse a Pedro Villoslada, en Baños de Río Tobía.

ENTRESUELO cómodo, con galería y patio para aves, se alquila en Trinidad, 2. Informes segundo, izquierda

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regadío. Informes doña Juana Navarrete. El Rasillo de Cameros.

APRENDIZ para la peluquería de señoras, se necesita. Casa Ayúcar.

SE ARRIENDA en sitio muy céntrico, hermoso piso con todas las habitaciones exteriores y cuarto de baño. Razón en LA RIOJA.

Santo Domingo

17 de febrero

A pesar de los malos temporales ha acudido bastante personal con ganado, sobre todo vacuno, a la feria que se celebra anualmente por estos días en la ciudad y seguramente mañana aumentará la concurrencia.

En el ferrial, un toro del pueblo de Posadas, le pegó un golpe a Jesús Calvo, de Valgañón, al que, afortunadamente, no le causó más lesiones que un ligero varetazo en el brazo izquierdo.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño doña Natividad Vargas, esposa de don Julián Ochoa, haciendo ésta el décimo hijo del prolífico matrimonio, al cual felicitamos.

—Al repartir ayer el rancho a los obreros, dió resultado positivo la determinación tomada por el Ayuntamiento de que unas mujeres, al ir pasando la lista manifestasen los que no eran verdaderamente necesitados. Con valor cívico, las mujeres fueron señalando al que creían reusable y para el rancho sobraron 75 raciones.

—Hoy ha mejorado algo el tiempo y aunque hace frío hemos visto lo alegre del sol y empezamos a formar alegres corros donde ha desaparecido la nieve.

—Hemos de hacer público el rasgo plausible y que honra al obrero Alejandro Sáez Espinosa, quien habiendo encontrado en el paseo de los Molinos una cartera que contenía varios documentos y 175 pesetas, la entregó a su dueño Esteban Arenas, que gratificó al Alejandro por su honradez.

—Fuertemente acatarrado ha guardado cama nuestro alcalde don José Olagüenaga y ya ha abandonado el lecho encontrándose bien, aun cuando todavía no se ha hecho cargo de la Alcaldía.

Distrito de Logroño

CENICERO, 7

CARNAVALES.—Pasaron animadísimos y con gran orden. En La Fraternal se celebraron tres bailes de máscaras muy concurridos y con gran cantidad de chicas guapas, ataviadas en su mayor parte con disfraces del mejor gusto. Hubo derroche de productos propios de estos días.

En “Unión Juvenil”, integrado por 200 jóvenes solteros, se han soldado el pelo con la adquisición en la importante Casa Cabezon, de Logroño, de una gran gramola, último modelo, por la que han pagado muy cerca de tres mil pesetas, y que les está dando un resultado completo.

Unión, juventud, alegría, incansables, atentos y muy unidos, no necesitaban más que un artefacto mecánico para estar en pleno movimiento.

Nada menos que cuatro bailes de tarde y cuatro de noche, han tenido estos animosos jóvenes, y como tienen demostrado en todos ellos ha existido orden y corrección.

VINOS.—Sigue la venta a precios oscilantes entre 22 y 25 reales cántara, siempre muy intensamente. Hay cubas magníficas que se pagan a mayor cotización. Lo que había de clase baja también va desapareciendo de las bodegas.

Nos congratulamos que vaya saliendo la extraordinaria cosecha recolectada en las mejores condiciones posibles.

NIEVE.—Blanco hemos observado el campo estos días. Poca humedad, sin embargo, y el campo secha de menos la que necesita. En cambio, los períodos de helos, se repiten con la consiguiente disminución de humedad que el campo precisa y necesita ya urgentemente.

PARO.—Otra vez tenemos hoy paro. Lo tienen los adheridos a la C. N. T.

El resto continúa sus labores con toda normalidad, porque no se ha ejercido la menor coacción, lo que dice mucho a favor de los directivos de la agrupación sindical, que cumplen con lo que estiman su deber, sin causar la menor molestia al resto del vecindario.—X.

ENTRENA, 17

RIFA.—El número favorecido con la suerte en la rifa celebrada el día de San Blas, ha sido el 265, cuyo poseedor puede pasarse a recoger el regalo de una hermosa colcha.

NEVADA.—Tenemos una buena nevada, la primera del año, pero debido a la buena temperatura de hoy, ha desaparecido mucha cantidad de nieve.

NUÉVAS SOCIEDADES.—En su domicilio social Plaza del Coso, 8, en Junta general, ha quedado legalmente constituida la nueva Sociedad “Unión Agrícola”, afecta a Acción Riojana, de esta localidad.

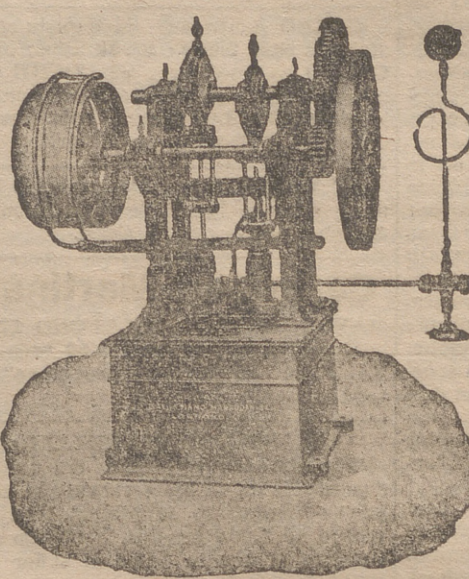
Hecha la designación de cargos, los nombramientos recayeron en los señores siguientes:

Presidente, don Clemente Ulecia; secretario, don Martín Medrano (el menor); tesoro, don Andrés Padilla; vocales, don Cipriano Blanco, don Enrique Blanco, don Alejandro Rodríguez, don Victoriano Andrés, don Fructuoso Blanco, don Eusebio García, don Francisco Navarro y don Martín Medrano (el mayor).

—Los mozos también se han constituido en Sociedad titulada “Unión General de Mozos”, habiendo remitido al señor gobernador civil, el Reglamento para su aprobación.

CASA MARRODAN

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELEFONO 1854



Instalaciones completas para trujales de oliva

Presupuestos gratis

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS

Vina Albina

Monte Real

Rioja clarete 3.º y 5.º año

Rioja Superior 2.º año

BLANCOS

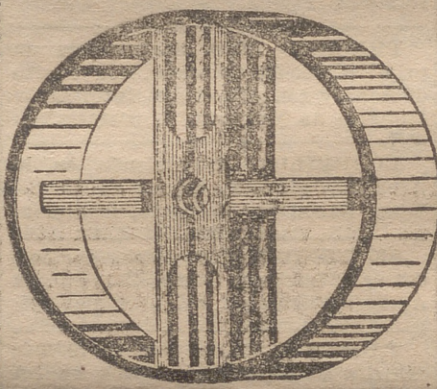
Vina Albina

Monte Real

Extra Fino

Rioja Blanco

BUDETAS RIOJANAS. Cenicero (Rioja Alta)



INMENSO SURTIDO

EN POLEAS, CORREAS, GRAPAS, ACEITES Y GRASAS

COJINETES de BOLLAS F A G. Bolas de acero, brocas, limas, terrajas, machos y cojinetes de engrase por núcleo. Sierras para todos los usos de calidad inmejorable. Accesorios automovil, metal antifricción, frenos, herméticos, ratos, remaches de aluminio, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA VERDAD

SUMINISTROS INDUSTRIALES

MIGUEL VILLANUEVA (Delicias), 8 TELEFONO 1323

A mi siempre me han ido muy bien Al menor indicio de un resfriado, cuando tengo dolor de cabeza o dolor en los miembros tomo enseguida **Tabletas de Aspirina** Dos tabletas de Aspirina tomadas en medio vaso de agua bastan en la mayoría de los casos; pero tienen que ser las verdaderas tabletas en su empaque original "Bayer".

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de febrero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK. El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES. Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUNA" 13 de marzo de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos) Por vapor Orcoma, pías. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 6. Teléfono 34-41. — Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".